Esk

ETORKIZUNEAN PENTSATUZ BORROKA DEZAGUN

CASTELLANO

LUCHEMOS PENSANDO EN EL FUTURO

IV. BILTZAR NAGUSIA 2013/11/08

ATARRABIAKO KULTUR ETXEKO ARETO NAGUSIA

ARABA
Beethoven 10 behe. 01012 **Gasteiz**
Telf: 945 21 48 88 Fax: 945 21 50 56
araba@esk-sindikatua.org

BIZKAIA
Gral. Concha 12, 1 . 48008 **Bilbao**
Telf: 944 10 14 25 Fax: 944 10 14 38
bizkaia@esk-sindikatua.org

GIPUZKOA
Alfonso VIII 3, 3. esk. 20005 **Donostia**
Telf.: 943 45 69 11 Fax: 943 46 28 66
gipuzkoa@esk-sindikatua.org

Garibai 14, 4. esk. 20500 **Arrasate**
Telf.-fax: 943 79 92 43
arrasate@esk-sindikatua.org

Artekale 10, 20570 **Bergara**
Telf: 943 76 13 65
bergara@esk-sindikatua.org

NAFARROA
Emiliana Zubeldia 5, behea. (Arrotxapea)
31014 **Iruñea**
Telf.: 948 22 41 24
esknafarroa@esk-sindikatua.org

www.esk-sindikatua.org

luchemos
pensando en el
futuro

Este documento que presentamos es el resultado del debate que, durante meses, hemos llevado en las diferentes estructuras del sindicato, las personas afiliadas a ESK y gentes amigas del sindicato.

Queremos que esta ponencia nos ayude a trabajar para cambiar el modelo socioeconómico actual, modelo que condena a la más absoluta de las miserias a millones de personas haciendo más ricos y poderosos a quienes más poseen.

Para ello, pondremos las estructuras en este camino sin perder de vista los tres ejes en los que se basa esta ponencia: estrategia feminista para superar la desigualdad de género existente, la sostenibilidad ecológica del planeta ya que tenemos un planeta finito con recursos finitos y el reparto de la riqueza existente para poner fin a la carrera desmedida de quienes siendo ricos y ricas lo son cada vez más y quienes menos tienen cada vez están peor. Es innegable que el reto es grande, nada menos que cambiar los modelos de producción y consumo, por un mundo más justo, un reto que estamos obligados y obligadas a asumir tras la aprobación de la Ponencia en la IV Asamblea General de ESK.

Comisión Nacional de ESK

IV Asamblea General de ESK

Capítulo 1. ¿Qué está pasando? Nuestro análisis 9

- Ruptura del pacto social 10
- Una crisis económica y financiera: la bolsa de valores o la vida 13
- Una crisis de legitimidad política: golpe de Estado global 15
- La silenciada crisis ambiental 16
- Una crisis de reproducción social 18

Capítulo 2. Dentro de este sistema no hay solución. Tenemos alternativas 21

- Poner en el centro el bienestar y la vida desde una perspectiva feminista 22
- Menos materiales y menos energía para vivir mejor 23
- Reconceptualización y redistribución del trabajo 24
- Repensar los trabajos 25
- Reparto radical de la riqueza 25
- Cambios individuales y colectivos para la transición 26
- Acercar la política. Ser parte de la solución 27

Capítulo 3. Imaginemos el mañana. Luchemos para lograrlo 29

- Una transición necesaria 30
- ESK, como organización, también debe iniciar un tránsito 32
- Nuestras estrategias por un nuevo modelo social 34
  - Denunciemos que con el sistema capitalista no hay solución. Pongamos en el centro de la organización económica y social, el bienestar y la vida 35
  - Estrategia para que se cree empleo de calidad y durable, orientado a satisfacer necesidades para vivir 36
  - Estrategia para desligar el empleo del acceso a los derechos de ciudadanía 38
  - Estrategia para avanzar en la valoración social y en el reparto entre hombres y mujeres de los trabajos de cuidados y de las tareas del hogar 38
  - Estrategia en defensa del reparto radical de la riqueza 39
  - Estrategia feminista 40
  - Estrategia por un marco propio de relaciones laborales y protección social. Derecho a la participación 41

Capítulo 4. Acción sindical 43

- Una acción sindical que se enfrenta a un empeoramiento radical de las reglas de juego 44
- La negociación colectiva 45
- Más allá de la negociación colectiva 47
- La lucha por la igualdad de género en los centros de trabajo 49

Capítulo 5: Nuestro sindicato 51

- La estructura organizativa 52
- Autonomía organizativa 55
- Estructuras de participación y debate 56

Anexo. ESKren Elkartasun Fondoa 59

- Reglamento de "ESKren elkartasun fondoa" 60

Resoluciones 65

I.

¿Qué está pasando? Nuestro análisis.

Capítulo 1

¿Qué está pasando? Nuestro análisis.

Ruptura del pacto social

En la década de los años 80 del siglo XX se enterraba el modelo de capitalismo con rostro humano que había permitido articular un sistema de supuesta paz social durante los 30 años posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Si bien es obvio que aquella paz social (y modelo de bienestar) se construyó explotando territorios y personas de amplios territorios de la "Periferia" y a costa de que la reproducción social siguiese relegada de forma invisible al espacio privado doméstico, es indudable que se articuló una especie de pacto social que atemperaba, eso sí, sólo en el lado enriquecido del mundo, los excesos de un capitalismo voraz y desregulado y a costa de la renuncia de la socialdemocracia a buscar el fin del capitalismo.

No podemos olvidar que la expansión del capitalismo ha sido posible gracias a la profundización de la opresión de las mujeres, derivada del sistema patriarcal vigente. La complementariedad entre el sistema capitalista y el patriarcal se ha visto reforzada y consolidada durante décadas, adaptándose a los distintos cambios sociales, políticos y económicos, estableciendo relaciones de dominación sobre la vida y los cuerpos de las mujeres. Esta complementariedad se ha basado principalmente en el refuerzo de la tradicional división sexual del trabajo que asigna las tareas de reproducción social y de cuidado, plenamente invisibilizadas social y económicamente no valoradas, a las mujeres. Así mismo no podemos olvidar que la alianza existente entre el patriarcado y el capitalismo se vale de la violencia sexista, estructural y simbólica, para controlar los cuerpos y las vidas de las mujeres, ejerciéndose desde la total impunidad en todas las esferas de la vida pública y privada.

Un poco de historia. Para comprender mejor lo sucedido, merece la pena retroceder un poco en el tiempo. La II Guerra Mundial, con sus consecuencias en forma de pérdida de muchos millones de vidas y de inmensa destrucción de capital instalado, (fundamentalmente en Europa y Japón) "permitió", junto a asentar a Estados Unidos como mayor potencia imperialista, un reinicio del funcionamiento del capitalismo a partir de unas altas tasas de ganancia, terreno abonado para volver a producir con buenos beneficios.

Los treinta años que siguieron a la II Guerra Mundial se han conocido por los nombres de los *treinta gloriosos* y la época del *capitalismo de rostro humano*. Durante esas tres décadas el capitalismo aceptó unas reglas de juego económicas, sociales y políticas, muy distintas a las de los años de preguerra. Lo hizo porque se vio obligado por una relación de fuerzas favorable al proletariado y las clases

populares, quienes, con las armas que aún conservaban en la mano habían derrotado al fascismo y, también, porque un nuevo sistema, el socialismo real, se había empezado a extender por una parte de Europa y aparecía como un competidor.

La nueva regulación económica y social de esta nueva época se basaba en otorgar un papel preponderante al Estado en el funcionamiento de la economía e implantar un modelo de redistribución de los excedentes generados en la producción que permitían, al mismo tiempo, la acumulación de beneficios que nutría las futuras inversiones y garantizaba el empleo, el crecimiento salarial que alimentaba la demanda y la dotación de impuestos que hacía posible el desarrollo de los servicios públicos (el Estado de Bienestar). Comenzaba así una onda larga expansiva de fuerte crecimiento económico.

Sin embargo, las críticas a aquella época no deben ocultarse: el Estado de Bienestar y la paz social fueron una realidad que sólo alcanzó plenamente a los países del Norte, supuso un ataque a a los países del Sur (a sus materias primas, en primer lugar) y a la naturaleza (con la imposición de una filosofía económica productivista, que daba la espalda a cualquier propuesta ecológica) y mantuvo a las mujeres a un papel social secundario (el pleno empleo era para los hombres blancos del Norte y los buenos salarios eran salarios familiares).

Esa época llegó a su fin a mediados de los años 1970. Las tasas de ganancia, dada la nueva acumulación de capital realizada, volvían a tender a la baja; el capital directamente productivo (bienes y servicios) ya no era tan rentable; se entró en una crisis de sobreproducción (lo producido no se vendía suficientemente). El keynesianismo había llegado a sus límites y el capital necesitaba un cambio de modelo. Además, y esto se relaciona directamente con la lucha de clases, el poder del capital no estaba dispuesto a permitir que el poder del trabajo, en sentido amplio (Estado de Bienestar, salarios en auge, pleno empleo, poder sindical, etc.), siguiera ganando relación de fuerzas. Es el comienzo del neoliberalismo, dictado desde la Escuela de Chicago con el economista Milton Friedman a la cabeza. La globalización y la hegemonía de las finanzas serán otras dos características fundamentales de esta nueva fase del capitalismo.

El neoliberalismo utiliza dos mecanismos fundamentales: devolver el poder al mercado, retirando al Estado su papel regulador, y revertir el sistema de redistribución dejando el máximo de recursos a las élites económicas para que desde sus actividades creen, supuestamente, las condiciones de un nuevo arranque económico; esto precisa, necesariamente, un gran aumento de la explotación –salarios, condiciones laborales, Estado del Bienestar– y la disminución de los impuestos que gravan al capital. Además, la globalización, permitida por los grandes avances tecnológicos y el desarrollo de poderosos medios de transporte y tecnologías de la información posibilita un nuevo objetivo: la extensión del capitalismo a todo el planeta.

Por otro lado, la hegemonía de las finanzas (financiarización) es una realidad del capitalismo que se remonta a hace pocas décadas. En los años 70 del pasado siglo se había producido una acumulación de fondos, fruto de la suma de beneficios capitalistas no invertidos, obtenidos durante los treinta años de auge económico posteriores a la Segunda Guerra Mundial. A esos fondos se sumarán otros provenientes de las rentas de los países productores de petróleo, tras las subidas de los años 1973 y 1979, fechas de las dos crisis del petróleo. Todos esos fondos no tenían capacidad de generar beneficios si no se abría una nueva etapa de expansión y desregulación de los mercados financieros.

Dos de las mayores potencias imperialistas fueron pioneras en la decidida implementación del neoliberalismo en los países enriquecidos durante los años 1980: EE.UU. con Ronald Reagan y Gran Bretaña con Margaret Tatcher. Aunque esas dos experiencias se han considerado el principio del fin del *capitalismo con rostro humano* que, como hemos visto, no obedeció precisamente a la buena voluntad de quienes durante un tiempo lo impulsaron, desde el punto de vista económico el neoliberalismo como doctrina y política económica tuvo ensayos anteriores fundamentalmente en América Latina (el de Pinochet en Chile fue el más completo), de la mano de diversas dictaduras.

La fase actual de la crisis. Tras varios episodios menores en la década anterior, como la burbuja especulativa de las empresas vinculadas a Internet o el escándalo de la empresa energética ENRON que a través de la ingeniería contable camufló una deuda de 68.000 millones de dólares, en 2007 estallaba en Wall Street (EE.UU.) una profunda crisis financiera que hunde sus raíces en el intenso proceso de financiarización y desregulación de la economía iniciado a mediados de los años 1970, fundamentalmente en EE.UU.

La retirada de la intervención y supervisión del Estado, junto a la idealización del funcionamiento del libre mercado abandonado a las leyes de la oferta y la demanda, características básicas del modelo neoliberal del capitalismo, terminaron por incubar la mayor crisis financiera de la historia. Una tormenta perfecta que se hace visible cuando millones de personas endeudadas son incapaces de hacer frente a sus hipotecas, provocando la quiebra de grandes bancos y aseguradoras.

La economía globalizada tardó escasas semanas en trasladar la crisis a Europa, donde los diversos Estados, siguiendo un efecto dominó, tuvieron que intervenir para salvar sus sistemas bancarios (ha sido, y es, la prioridad absoluta para el capital). En pocos meses se movilizaron 2,3 billones de euros para estabilizar unas turbulencias que amenazaban con derribar la arquitectura de la economía financiera. Según el Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo, una suma cincuenta veces menor serviría para abastecer de agua potable, alimentación equilibrada, servicios básicos de salud y educación elemental a cada habitante del planeta.

Los propios líderes políticos del G-20 hablaron, entonces, de la necesidad de refundar el capitalismo, recuperar las regulaciones y dotarle de un rostro humano. Esta retórica, como era previsible, se fue diluyendo con el paso de los meses. Al disminuir la actividad, cayó la recaudación de ingresos y el gasto de los gobiernos se multiplicó; los déficits y la deuda pública crecieron desmesuradamente. Los bancos, provocadores de la crisis, aprovecharon la opción de los gobiernos de no cuestionar la legitimidad de la deuda y optar por nuevas financiaciones; eso sí, a costa de imponer condiciones draconianas, traducidas en profundas reformas, en privatizaciones de lo público, recortes en gasto social y salarios, de modo que buena parte de los recursos públicos se dirigiera a retribuirles a ellos.

El endeudamiento público generado para acometer el rescate bancario ha abierto la puerta a que las agencias de calificación de riesgos (las mismas que garantizaron la máxima solvencia de las hipotecas basura que iniciaron la crisis) generen un clima de inestabilidad económica al hacer dudar de la solvencia económica de determinados Estados. Estas entidades, sin origen democrático y fuera de control alguno, deciden sobre el futuro de los países siguiendo sistemas de evaluación opacos y condicionados a los intereses privados. Países periféricos de la Unión Europea, especialmente Grecia, han sido víctimas de un acoso especulativo que ha disparado sus primas de riesgo, dificultando radicalmente sus posibilidades de financiación en los mercados internacionales.

Y como los países de la Eurozona no pueden financiar su deuda pública a precios razonables y sus herramientas económicas han sido delegadas a Bruselas, se encuentran desprotegidos de los ataques especulativos. El único banco central que puede imprimir dinero es el Banco Central Europeo (BCE), pero éste no compra directamente deuda de los Estados miembros, sino que lo presta a intereses bajísimos a la banca privada, para que posteriormente ésta financie a los Estados a unos intereses mucho más elevados. La deuda pública pagada con los impuestos de la ciudadanía, se transforma en un mecanismo de recapitalización de la banca privada, socializando las pérdidas y privatizando las ganancias

La presión de los mercados, ante el interés del sistema de regenerar rápidamente las tasas de ganancia, implica la aceptación de los gobiernos del chantaje y la puesta en marcha de políticas que suponen un ataque masivo a las condiciones de vida y trabajo. La receta de las élites para salir de esta compleja crisis económica ha sido imponer un férreo control al gasto público, que se traduce en drásticos recortes en los servicios públicos (sanidad, educación…) y en los sistemas de protección social, aplicar programas de privatizaciones de sectores estratégicos y rentables para aumentar la liquidez y atacar duramente las condiciones históricas de trabajo.

Estamos viviendo la aplicación de lo que Naomi Klein denominaba hace unos años la Doctrina del Shock, una sucesión acelerada de reformas antisociales que se aprueban aprovechando la conmoción, el desconcierto y el miedo que provoca la crisis. Una aplicación que sólo habíamos visto a través de las pantallas en otros países, pensando que eso nunca iba a suceder en medio de la civilizada Europa.

En el caso del Estado español se ha vivido una aplicación de la mal llamada regulación urbanística y de la planificación territorial y urbana, que es el marco legal que se dio a la liberalización del suelo para uso del capital y no de la ciudadanía y que propició la burbuja especulativa inmobiliaria. Con un sistema legal incumplido con frecuencia, utilizado en ocasiones para proponer modelos de desarrollo desmesurados e insostenibles; con ausencia de medidas de intervención en la regulación del valor del suelo; con una utilización desmesurada de la capacidad de los ayuntamientos para reclasificar terrenos e incrementar su aprovechamiento urbanístico para la obtención de plusvalías urbanísticas; con diseño y ejecución de infraestructuras públicas sobredimensionadas que facilitaran la urbanización y sin garantías suficientes en materia de información, transparencia y participación pública.

Una crisis económica y financiera: la bolsa de valores o la vida

La crisis financiera ha caído violentamente sobre la vida cotidiana. La sequía crediticia tardó poco tiempo en afectar a la economía real, generando una recesión que ha disparado las tasas de desempleo, provocado un endeudamiento masivo y mermado la capacidad recaudatoria de los Estados. El hecho de que el sistema financiero ofrezca mayores rentabilidades a los capitalistas que la economía real ha evidenciado la lógica que sustenta un modelo en el que lo único que importa es producir capital para obtener más beneficio; si ello resuelve o no necesidades humanas carece de importancia.

La traducción de esta dinámica macroeconómica se materializa en un deterioro importante de las condiciones de vida. El intenso crecimiento vivido en el Estado español entre 1995 y 2007 no se tradujo en una distribución más equitativa de la renta ni en una disminución de la pobreza. El espejismo del crecimiento económico, basado en la burbuja inmobiliaria, convivió con un retroceso del peso de los salarios en el PIB. Este retroceso suponía una aparente contradicción que pusieron de manifiesto sobre todo los análisis de la OIT: aunque estaba creciendo el empleo bajaba la participación de las rentas salariales en la distribución de PIB. La explicación era muy obvia, el empleo que se creaba era muy precario y mal pagado, mientras que los beneficios empresariales y la parte de rentas que le tocaba al Estado crecían con vigor. El descenso del poder adquisitivo fue suplido con la financiarización de las economías domésticas. La facilidad de conseguir créditos alimentó la ilusión de bastantes personas de sentirse inversionistas. La gente se endeudaba mientras creía que invertía, cuando en realidad únicamente una minoría, que ha salido reforzada de esta crisis, lo hacía. El resto sólo se endeudaba.

La desigualdad en el Estado español y también en Euskal Herria tiene causas estructurales. Esta larga crisis lo único que está haciendo es dinamizar e incrementar esas causas. Según Eurostat (Oficina de estadísticas de la Unión Europea) el Estado español siempre ha mantenido, desde 1995 hasta la actualidad, de 30 a 35 puntos de mayor desigualdad en la distribución de la renta frente a la media de la Unión Europea. Un dato muy elocuente que ayuda a comprender parte de esas causas estructurales es la pérdida de peso de los salarios sobre el PIB. Estos representaban en 1977 el 67,3% del PIB y en 2012 ya sólo suponían el 53,4%.

En los años de la crisis, es decir desde 2008 hasta hoy, el incremento medio de las rentas de las personas más ricas en el Estado español ha sido del 30%. La renta media de esta gente es siete veces el ingreso medio de la población. La media de ingresos en 2012 era de 18.500 € anuales, nivel que resulta inferior en términos de poder adquisitivo al existente en 2001; de ahí que se hable de que

llevamos a cuestas una década perdida. Desde 2007 a 2012 los salarios han tenido una caída del 4% en tanto el IPC ha crecido un 10%.

De los casi 6 millones de parados y paradas que hay en el Estado español (más del 26% de la población activa), los hogares que tienen a todos sus miembros en paro han pasado del 2,5% en 2007 (380.000) al 10,6% (1.800.000). La pobreza medida a través del umbral del 60% de la media de ingresos alcanza a 12,7 millones de personas (el 27% de la población) y amenaza, según pronóstico de UNICEF, con llegar en 10 años a 18 millones (38% de la población).

En la CAPV el paro, según la EPA del segundo trimestre de 2013, afectaba a 154.900 personas, el 15,45% de la población activa (15,98% de hombres y 14,88% de mujeres). En Nafarroa el número de parados y paradas era de 55.400, 18,32% de la población activa (18,18% de hombres y 18,48% de mujeres).

El riesgo de pobreza en Nafarroa, considerando las personas cuyos ingresos están por debajo del 60% de la media de ingresos (936,5 € mensuales en 2011) alcanzaba al 21% de la población (135.000 personas). La pobreza severa (ingresos mensuales inferiores a 417 € mensuales) alcanzaba a 30.000.

En la CAPV la pobreza severa ha pasado del 4,2% de 2008 al 5,5%. La concentración de la riqueza en poquísimas manos ha crecido en flecha. En la actualidad, en la CAPV, existen 28.000 personas cuyo patrimonio supone el 44,4% del PIB.

Esta crisis no sólo ha aumentado las diferencias entre la población más rica y la más pobre, sino que también ha aumentado la desigualdad entre mujeres y hombres, empeorando la situación no sólo económica, sino también política y social de las mujeres. El sistema económico aún vigente ha aprovechado las desigualdades ya existentes, la división sexual del trabajo, la precarización del empleo de las mujeres y cómo no, el trabajo gratuito de las mujeres en los cuidados y el trabajo doméstico, para el aumento de los beneficios de unos pocos. Las mujeres soportan más temporalidad, parcialidad y mayor riesgo de pobreza.

En poco tiempo se está perdiendo buena parte de las conquistas sociales que costaron siglos construir. La excusa de crear empleo sirve de coartada para aplicar reformas laborales que dinamitan la negociación colectiva. Se esgrimen criterios de austeridad (en realidad una llamada a la resignación ante el expolio) y se culpabiliza a una sociedad "que vivió por encima de sus posibilidades", aprovechando para recortar la ya raquítica Ley de Dependencia, subir las tasas universitarias a la vez que se deteriora la calidad de la educación pública, disminuir las prestaciones sanitarias y excluir de las mismas a grupos sociales, como jóvenes sin empleo y migrantes.

Estos recortes sociales activan mecanismos individualistas de supervivencia que quiebran la cohesión social y alientan la "lucha entre pobres": personas precarias o paradas perciben como privilegiadas a aquellas que todavía tienen un contrato decente y un salario digno; las nativas culpabilizan a la presencia de extranjeras de su situación, en una competencia por los recursos sociales cada vez más escasos…

La prioridad dada al pago de la deuda pública (a los grandes bancos), convertida en mandato constitucional, significa que la partida presupuestaria más grande para 2013 vaya destinada a amortizar los intereses de la deuda y no a satisfacer las crecientes necesidades sociales. Un problema que agrava el histórico déficit de inversión social en el gasto público, facilitando el desmantelamiento de un Estado del Bienestar infradesarrollado en relación con los estándares europeos.

Las perspectivas ante el previsible rescate total de la economía no son demasiado optimistas, ya que la "ayuda" de los 100.000 millones de euros para rescatar a la banca española no va dirigida fundamentalmente a los países sino a los propios bancos, poseedores de la deuda.

De forma dramática comprobamos en el pasado que el crecimiento económico no era sinónimo de redistribución y mejora de la calidad de vida; actualmente constatamos que para los diversos poderes la crisis no

es una oportunidad de replantearse la insostenibilidad social y ambiental del modelo, sino una ocasión para profundizar el distanciamiento de los mercados de una economía productiva, agravando la desconexión entre las necesidades reales de la sociedad y las posibilidades de reproducción de los ecosistemas.

La crisis financiera muestra los burdos costurones que sostienen un sistema que se autopresenta como infalible y ante el que se afirma que no hay alternativa. Las sociedades supuestamente democráticas están recibiendo una serie de golpes tan rápidos, que las personas se aturden y no son capaces de calibrar el alcance de lo que está sucediendo. Ante esta pérdida del relato, de la mínima racionalidad con que comprender lo que pasa, el capitalismo se aprovecha para tratar de quebrar todo aquello que le pone algún tipo de freno, incluida la capacidad de construir una explicación y un proyecto alternativo.

Las crisis. No debemos de simplificar el análisis de la crisis hablando sólo de la coyuntura económica. Este análisis absolutamente parcial no nos permitiría ver cuál es la realidad que queremos cambiar. Queremos hacer un análisis global de la crisis que recoja la vertiente económica estructural, la política, la ambiental, la de los cuidados y la ideológica.

Una crisis de legitimidad política: golpe de Estado global

La crisis financiera está abriendo las cada vez más profundas contradicciones entre capitalismo y gobierno democrático de las sociedades; entre las dinámicas económicas de expansión constante y la existencia de límites físicos en el planeta.

La peligrosa erosión de la democracia, reducida a un mero procedimiento formal donde las elecciones son la única fuente de legitimación, es otra de las dimensiones de esta crisis. Un deterioro de la calidad democrática avalado por el incumplimiento sistemático de los programas electorales, la proliferación de redes de corrupción política, la confusión entre interés público y privado al generalizarse "las puertas giratorias" que transvasan políticos de la empresa privada a los gobiernos y viceversa, la inexistencia de transparencia en la rendición de cuentas… Fenómenos a los que se añade una ausencia radical de procesos de participación significativos en asuntos fundamentales como la gestión de la crisis financiera o la reforma de la Constitución (referendos, consultas…).

En países como Grecia o Italia los mercados han llegado a destituir gobiernos formalmente elegidos para sustituirlos por gobiernos tecnócratas de individuos vinculados al banco especulativo *Goldman Sachs*, sin ni siquiera participar en la parte más ceremonial de la democracia. En el caso del Estado español tenemos el ejemplo de la reforma exprés de la Constitución, pactada por el PSOE y el PP hace un par de años, para dar prioridad absoluta dentro de los gastos públicos a la devolución de la deuda pública. La credibilidad de la clase política toca fondo.

La incertidumbre sobre el futuro también se da en el plano político, donde podemos asistir a inéditos procesos de movilización social que apuntan hacia una democracia de alta intensidad o por el contrario, profundizar las derivas autoritarias que han tomado los últimos gobiernos del PSOE y, sobre todo, el del PP sin descartar el auge de grupos populistas de ultraderecha, ataques a las libertades y recortes en los derechos a la sanidad pública de las personas inmigrantes, así como otro tipo de recortes sociales que están afectando al conjunto de la población; reformas judiciales y penales restrictivas y retrógradas (sobre el derecho al aborto, sobre la extensión de las penas de cárcel, sobre la imposición de costas judiciales, etc.).

En lo que tiene que ver con la participación política de las mujeres, vemos no sólo las aún amplias carencias en cuanto a la representación en los diferentes espacios políticos de las mujeres en su diversidad (amas de casa, jóvenes, gitanas, lesbianas, migrantes, viudas...), sino la ausencia de la agenda feminista en los programas de gobierno y el retroceso de algunos avances logrados (aborto, violencia...).

La crisis económica está acentuando una larvada crisis de representación política, de desafección con el sistema de partidos, que va mucho más allá de denunciar imperfecciones como la falta de proporcionalidad del sistema electoral o la inexistencia de canales efectivos de participación social.

Reconstruir el vínculo entre las oxidadas instituciones representativas y la ciudadanía requiere creatividad, imaginación política y participación. Democratizar la democracia requiere la capacidad de compatibilizar la democracia representativa con la participativa, inaugurando un proceso de democratización simultánea de las tres principales esferas: mercado, Estado y sociedad civil. La democracia participativa contribuiría a construir otro modelo social, con espacios de autoorganización y mecanismos de defensa de los derechos universales, a establecer vínculos entre lo individual y lo colectivo, lo local y lo global, potenciando la cultura vasca desde el respeto a la interculturalidad y, dentro de ella, como un elemento fundamental de la misma, el euskera.

En este contexto de necesidad de aproximar las instituciones a la ciudadanía, que entre otras cosas precisa una mayor cercanía espacial, en el ámbito laboral cobra más sentido si cabe la reivindicación de un Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social.

La silenciada crisis ambiental

En el plano ecológico, podría decirse que también se ha dado un golpe de Estado en la Biosfera. Los ecosistemas han sido condenados a trabajos forzados al servicio, no del mantenimiento de la vida, sino de la acumulación de capital.

Nos encontramos en primer lugar con la crisis energética. Incluso instituciones perfectamente alineadas con el sistema, como la Agencia Internacional de la Energía (AIE), reconocen que en 2006 se alcanzó lo que se denomina el pico del petróleo convencional, ese momento en el que se han extraído la mitad de las reservas existentes. A partir de ese momento cada año se ha venido extrayendo un 6% menos que el año anterior. ¿Qué implicaciones tiene que se esté agotando el petróleo en un mundo que podría decirse que "come" petróleo? Obviamente las consecuencias son de una dimensión enorme.

Los países denominados enriquecidos han perdido su soberanía energética. Son absolutamente dependientes de las materias primas que vienen de terceros países. Si se pusieran fronteras a las materias primas del mismo modo que se le ponen a las personas migrantes, las economías ricas no aguantarían mucho tiempo, porque aquello de lo que nos alimentamos, lo que sostiene nuestro sistema de distribución de bienes y servicios, las canalizaciones de suministros básicos, lo que nos viste, lo que nos mueve, depende del petróleo y viene de fuera.

En la mayoría de las grandes ciudades no se produce absolutamente nada que sirva para vivir; todo lo necesario entra en la ciudad en camiones o a través de canales variados. Muchísimas personas recorren cada día decenas o cientos de kilómetros para ir a trabajar, a cuidar a sus familiares o a hacer la compra. El sistema de movilidad es una absoluta locura que funciona sólo porque existe energía fósil barata.

Ante esta hecatombe, resurge el sueño nuclear. Aparte de la peligrosidad de las instalaciones de producción de energía nuclear y los residuos que se generan y que continúan siendo peligrosos varios miles de años después, existe otro problema estructural: la energía nuclear depende del uranio, otro recurso no renovable.

¿Qué queda entonces? Las energías renovables y limpias. Las renovables pueden dar satisfacción a las necesidades humanas, pero no con los niveles de consumo que tenemos hoy, y menos en el marco de sociedades que pretendan seguir creciendo. Dan para mantener niveles de vida dignos, pero mucho más austeros en lo material. Es decir, tenemos un problema estructural bastante grave y los gobiernos de momento parece que no tienen ningún plan B. Lo único que sugieren es una huida hacia adelante.

Un segundo problema ecológico central es el cambio climático, que ha desaparecido de las agendas políticas y mediáticas. La subida rápida de la temperatura media del planeta influye en los ciclos de vida de muchos animales y plantas que, sin tiempo para la readaptación, serán incapaces de alimentarse o de reproducirse. También supone la reaparición de enfermedades ya erradicadas de determinadas latitudes. Implica sequías y lluvias torrenciales que dificultan gravemente la supervivencia de las poblaciones que practican la agricultura y ganadería de subsistencia. El deshielo de los polos derivará en la inundación progresiva de las costas y la pérdida de hábitat de sus pobladores; o, en la hipótesis más dura, en catástrofes mayores. La reducción de las poblaciones de determinadas especies animales y vegetales repercute en la supervivencia de otras especies dependientes de éstas y la cadena de interdependencias arrastra a todo su ecosistema. Estos cambios dificultan la producción de alimentos para los seres humanos.

De no reducir de forma significativa las emisiones de gases de efecto invernadero, la situación puede ser dramática. Una reducción significativa de emisiones en los países más ricos, que son los que más emiten y mayor responsabilidad histórica tienen, significa un cambio importante en los modos de producción y consumo, comercio y movilidad.

El panorama de deterioro global se completa si añadimos la comercialización de miles de nuevos productos químicos, que en el entorno interfieren con los intercambios químicos que regulan los sistemas vivos, la liberación de organismos genéticamente modificados cuyos efectos nocivos cada vez están más documentados o la experimentación en biotecnología y nanotecnología cuyas consecuencias se desconocen.

La crisis ecológica tiene su expresión en el ámbito social. El sistema económico basado en el crecimiento material continuado se ha mostrado incapaz de satisfacer las necesidades vitales de la mayoría de la población. Hasta el presente los sectores sociales con más poder y más favorecidos han podido superar los límites de sus propios territorios recurriendo a la importación de biodiversidad y "servicios ambientales" de otras zonas del mundo poco degradadas y con abundancia de recursos.

Se calcula que a cada persona le corresponden alrededor de 1,8 hectáreas globales de terrenos productivos. Pues bien, la media de consumo mundial supera las 2,2 hectáreas y este consumo no es homogéneo. Mientras que en muchos países del Sur no se llega a las 0,9 hectáreas, la ciudadanía de Estados Unidos consume en promedio 8,2 hectáreas per cápita, la canadiense 6,5 y la del Estado español unas 5,5 hectáreas; en Hego Euskal Herria, según estudios diversos, las cantidades oscilan entre 4,6 y 5,5 hectáreas por habitante.

Si, por ejemplo, toda la población del planeta utilizase recursos naturales (y sumideros de residuos) a razón de 5,5 hectáreas por persona, harían falta más de tres planetas. Es la tónica de cualquier país desarrollado y pone de manifiesto la inviabilidad física de extender este modelo a todo el mundo.

Los impactos físicos y sociales de esta desigualdad han conducido a acuñar el concepto de deuda ecológica, para reflejar la desigual apropiación de recursos naturales, territorio y sumideros por parte de los países enriquecidos. Estos países han contraído una deuda física con los países empobrecidos al superar las capacidades de sus propios territorios y utilizar el resto del mundo como mina y vertedero.

La estrategia que está llevando a cabo el mundo del dinero, en ocasiones aunando intereses de las multinacionales con inmenso poder financiero y determinados Estados, se está dirigiendo a una compra masiva y sin precedentes de tierras en algunos continentes (destaca mucho el caso africano). Esta estrategia pretende dar la puntilla al derecho de lo denominado como *"lo común"*, es decir, todo aquel conjunto de bienes materiales o espirituales, tangibles o intangibles y que, bajo ninguna circunstancia, debiera permitirse que sean privatizados, siguiendo las directrices de las políticas neoliberales.

En estos momentos el metabolismo económico ha superado totalmente los límites del planeta. Hoy ya no nos sostenemos globalmente sobre la riqueza que la naturaleza es capaz de regenerar, sino que directamente se

están menoscabando los bienes de fondo que permiten esa regeneración. Lo más utópico es pensar que este modelo socioeconómico puede continuar en el tiempo.

La crisis, más allá de las mejoras puntuales en algunos indicadores biofísicos a nivel local, debido a la disminución en el consumo de energía y recursos a causa de la crisis económica, no ha servido para variar mínimamente la insostenibilidad estructural del modelo productivo. Muy al contrario, la centralidad de la economía está sirviendo para modificar la arquitectura institucional y legislativa preexistente en materia ambiental.

Una crisis de reproducción social y de sostenibilidad de la vida.

Si nos preguntamos de qué depende la vida humana, nos encontramos con que somos seres profundamente interdependientes. Desde el nacimiento hasta la muerte las personas dependemos materialmente del tiempo que otras nos dedican. Somos cuerpos vulnerables, que enferman y envejecen y la supervivencia en soledad es sencillamente imposible.

En términos de vida humana, los límites los marca nuestro cuerpo, contingente y finito. El sistema capitalista vive de espaldas a este hecho y considera el cuerpo como una mercancía más. Y si no se asume la vulnerabilidad de la carne y la contingencia de la vida humana, mucho menos se reconocen los trabajos que se ocupan de atender a los cuerpos vulnerables, realizados mayoritariamente por mujeres; no porque estén mejor dotadas genéticamente para hacerlos, sino por el rol que les impone el patriarcado en la división sexual del trabajo.

El sistema capitalista y la ideología neoliberal viven y se sustentan del trabajo doméstico de cuidados y reproductivo de las mujeres, invisibilizado e impagado. El hogar es una condición de existencia del sistema económico capitalista. Uno de los elementos que debemos confrontar es el uso capitalista del tiempo que tanto afecta negativamente a las mujeres, y de manera general en los nuevos contratos laborales. Se hace necesario un trabajo político de trasformación social para lograr una "política del tiempo" que reparta los tiempos de trabajo de manera justa y no sólo con criterios económicos

Compatibilizar la reproducción social y el mantenimiento de la vida con la acumulación creciente ha sido difícil siempre; el movimiento obrero, el ecologismo y el feminismo pueden dar testimonio de ello. Pero cuando hablamos de un planeta parcialmente devastado y de una cantidad creciente de personas que son residuos para el sistema, es ya imposible. Ambas prioridades no pueden convivir a la vez. Si los mercados no tienen como principal objetivo satisfacer las necesidades humanas, no tiene sentido que se conviertan en el centro privilegiado de la organización social.

Del mismo modo que los materiales de la corteza terrestre son limitados y que la capacidad de los sumideros para absorber residuos no es infinita, los tiempos de las personas para trabajar tampoco lo son. Si la ignorancia de los límites biofísicos del planeta ha conducido a la profunda crisis ecológica que afrontamos, la ignorancia de la interdependencia entre seres y los cambios en la organización de los tiempos que aseguraban la atención a las necesidades humanas y la reproducción social también ha provocado lo que se denomina "crisis de los cuidados".

En primer lugar destaca el acceso de las mujeres al empleo remunerado, dentro de un sistema patriarcal. La posibilidad de que las mujeres sean sujetos políticos de derecho se percibe como algo vinculado a la consecución de independencia económica a través del empleo. Sin embargo, el trabajo doméstico no es un trabajo que pueda dejar de hacerse y el paso de las mujeres al mundo público del empleo no se ha visto acompañado por una asunción equitativa del trabajo doméstico por parte de los varones.

Dado que es un trabajo del que depende el bienestar de muchas personas y que no puede dejar de hacerse y que los hombres no se responsabilizan de él, las mujeres acaban asumiendo dobles o triples jornadas y ajustando las tensiones de un sistema económico que se aprovecha de ese trabajo, pero que no lo reconoce.

El envejecimiento de la población, la destrucción de espacios públicos para el juego y la necesidad de supervisar el juego en la calle, las transformaciones urbanísticas y el crecimiento desbocado de las ciudades, la precariedad laboral que obliga a plegarse a los ritmos y horarios que impone la empresa y la pérdida de redes sociales y vecinales de apoyo, han agravado las tensiones entre el mundo público de los mercados y el mundo privado de los hogares, cara a gestionar el bienestar cotidiano y a resolver los problemas de reproducción social.

Los recortes sociales que estamos viviendo agravan enormemente esa situación. Al recortar en sanidad, congelar las dotaciones de la ley de dependencia, disminuir los salarios, favorecer el despido, permitir los desahucios... ¿dónde recaen las consecuencias? Aquello que los servicios públicos dejan de cubrir y que corresponde a necesidades vitales, de vivienda, cuidados, salud, etc., cae de lleno en los hogares. Y en los hogares nos encontramos con las corporaciones del patriarcado, que son las familias.

En las familias patriarcales son las mujeres quienes asumen mayoritariamente las tensiones y una buena parte de los recortes que se están produciendo en estos momentos. No es casualidad que cuando lo que ha aumentado fundamentalmente, sobre todo al principio del estallido de la crisis, es el paro masculino, las encuestas de uso del tiempo muestren que, con los hombres en casa, el tiempo de trabajo doméstico de las mujeres aumenta. Los hombres se quedan parados pero no asumen el trabajo del hogar y son ellas las que cargan la mayor parte de las tensiones que provoca la precariedad vital.

A esto, hay que sumar que el sostenimiento de las economías familiares se basa en muchos casos en el trabajo sumergido y precario que realizan mayoritariamente las mujeres y que en esta "crisis" está creciendo de forma desmesurada. En este sentido es absolutamente necesario que los hombres interioricen y asuman positivamente valores que socialmente se han asignado al mundo de la mujer (capacidad de cuidado, intermediación, acogida) para poder repartir los trabajos domésticos y también para poder avanzar en la formación de personas más íntegras y libres.

Somos conscientes de que el patriarcado, como concepto intertemporal con el que nombramos la secular explotación que han venido sufriendo las mujeres por los hombres tiene mucho más recorrido histórico que el que corresponde al capitalismo. Y de la misma forma lo somos que el patriarcado no ha desaparecido bajo el capitalismo, sino que sólo ha cambiado la forma de opresión de las mujeres, aun reconociendo que éstas han avanzado en algunas de sus reivindicaciones históricas gracias a su lucha. Por todo ello, para ESK, el combate debe seguir en ambas direcciones: contra el capitalismo neoliberal y contra el patriarcado. Se hace necesario cuestionar la centralidad económica impuesta en la vida social a la vez que el poder de los hombres sobre las mujeres.

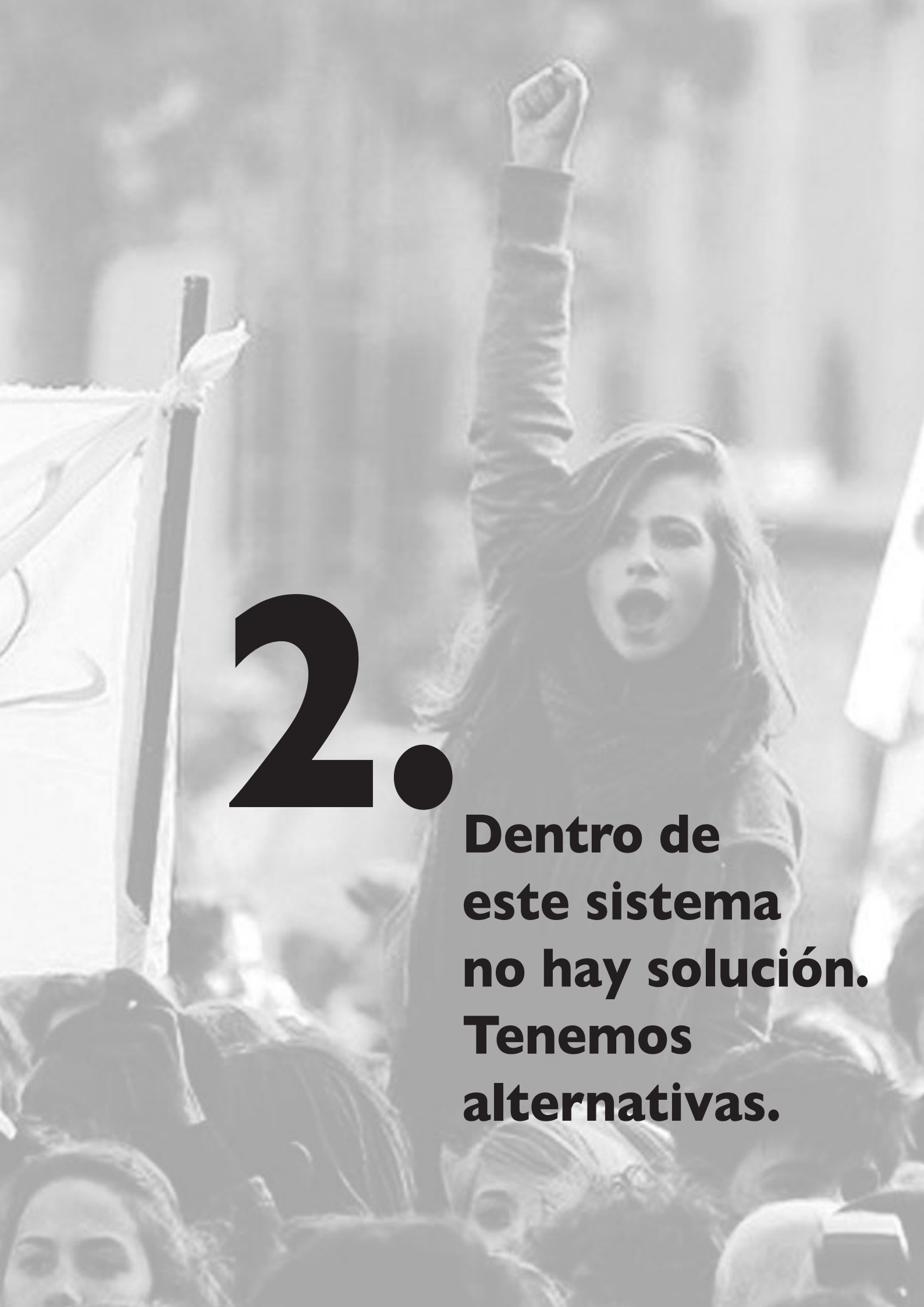

2. Dentro de este sistema no hay solución. Tenemos alternativas.

Capítulo 2

Dentro de este sistema no hay solución. Tenemos alternativas.

Poner en el centro el bienestar y la vida desde una perspectiva feminista.

Habitualmente, la dimensión más presente de la crisis en el imaginario colectivo es la económica, junto a las enormes repercusiones que está teniendo en el bienestar de las personas la forma en la que el poder económico y político la está afrontando. Sin embargo, la complejidad de la situación que atravesamos es mucho mayor que la que plantearía una crisis económico-financiera.

En los últimos siglos, y de forma más intensa durante los últimos decenios, el tamaño de la esfera económica ha crecido desmesuradamente a costa de la biosfera y de las personas. La desconexión entre la economía convencional y las bases materiales que permiten la vida, la ignorancia de la dependencia radical que tenemos los seres humanos, tanto de la naturaleza como de otras personas que cuidan nuestros cuerpos vulnerables, una tecnociencia enormemente poderosa que posibilita el incremento de la dimensión física de la economía y la disponibilidad de energía fósil barata han conducido a conformar una forma de habitar el planeta profundamente incompatible con la lógica que organiza todo lo vivo.

Configurar una salida alternativa y justa que no reconozca y asuma la naturaleza ecodependiente e interdependiente de la vida humana es misión imposible. La consciencia de aquello que sostiene materialmente la vida puede ayudar a perfilar políticas, instrumentos, procesos e instituciones compatibles con esa doble dependencia. Sólo con los ojos abiertos y mirando desde diferentes rincones podemos construir un relato que nos permita entender por qué vivimos en un mundo que le ha declarado la guerra a la vida. Para ello, es preciso tratar de comprender globalmente qué está pasando, asumir el carácter multidimensional de la crisis y cómo se superponen e interconectan sus distintas expresiones (ecológica, política, económica y social).

Dentro de nuestro trabajo sindical diario debemos esforzarnos por cambiar la lógica de la cultura del beneficio y la acumulación por una lógica de cultura relacional o cuidado de la vida más allá de la reproducción, donde se incluyen las necesidades de tiempo personales, ya sea para la familia, el trabajo doméstico, de cuidados, de participación ciudadana, de cuidado del entorno y de lo común, o de tiempo para el ocio. Ante estas lógicas enfrentadas debemos priorizar una sociedad que se organice teniendo como referencia las exigencias del tiempo necesario para llevar adelante una vida digna que cubra todas las necesidades.

Los sindicatos no podemos permanecer ajenos a la necesidad de modificar drásticamente la percepción y la relación de los seres humanos entre sí y con la naturaleza. Es preciso aprender a utilizar otros indicadores que superen la limitada contabilidad monetaria y que den cuenta de los flujos reales de energía y materiales; conocer la historia y evolución del territorio y los ecosistemas; comprender la organización cíclica que permite la regeneración y el mantenimiento de la vida; aprender a vivir con una reducción significativa de la energía utilizada; asumir la interdependencia entre las personas y el papel fundamental de las relaciones humanas en las sociedades...

No podemos mirar, la sociedad no puede mirar, sólo al 50% de la población, los hombres. Ninguna medida, ninguna solución, ningún modelo económico y social tiene interés si sólo está dirigido, mide su eficacia o se interesa por los hombres. Poner en el centro el bienestar de todas y cada una de las personas garantizando a las mujeres una vida libre de violencias es innegociable. Debemos servirnos de las reflexiones feministas para analizar el modo de organización social que queremos.

Es imprescindible entender y desarrollar una mirada compleja también desde el ámbito laboral, levantar la mirada de la defensa del salario y la defensa de un puesto de trabajo concreto (aun si siguen siendo cuestiones importantes) y reflexionar sobre el conjunto del modelo de producción, distribución y consumo, y sobre la resolución de las necesidades humanas.

En esta sociedad donde las mujeres han ido logrando ciertos espacios públicos a nivel laboral, se hace necesario una reivindicación de políticas del tiempo que lleven a un reparto de todos los trabajos entre todas las personas, haciendo especial hincapié en medidas concretas y específicas para los hombres dentro de cada empresa cara a que asuman su trabajo doméstico y de cuidados de manera compartida con las mujeres para la sostenibilidad de la vida.

Menos materiales y menos energía para vivir mejor

Reducir el tamaño de la esfera económica no es una opción que podamos aceptar o no. El declive energético y de los minerales, el cambio climático y los desórdenes en los ciclos naturales lo imponen. Lo que está en juego es si esa inevitable reducción se produce favoreciendo que una cantidad cada vez menor de personas siga manteniendo sus niveles de sobreconsumo y sus estilos de vida, mientras que sectores cada vez más grandes de la población quedan fuera.

Esta política es ecofascista cuando es explícita ("no hay para todos y nuestro estilo de vida no se cambia") y también cuando se viste de todo tipo de excusas políticamente correctas, incluso de guerras humanitarias. En Iraq, la invasión no sólo pretendía apropiarse de los yacimientos de crudo, sino también que la población iraquí, que hasta entonces tenía uno de los mayores consumos per cápita de petróleo, lo disminuyera, para poner más cantidad a disposición de las economías que ostentan el poder.

Los recursos escasos y los procesos especulativos sobre estos recursos hacen negocio de la exclusión material de cada vez más personas. El declive material del metabolismo económico global favorece los procesos que pretenden de forma explícita o implícita "seleccionar" a través de los mercados y la guerra quién accede a los recursos. Cuando el discurso sobre la escasez de recursos explicita que sobra gente es fácil identificar el ecofascismo y rechazarlo; pero cuando se insiste en perpetuar el modelo de crecimiento económico sin tener en cuenta que ya se ha superado con mucho la capacidad de los propios territorios, lo que se hace es consolidar la práctica de la apropiación del "espacio vital" de otros pueblos.

La otra opción, la nuestra, es que nos ajustemos a los límites del planeta a partir de un proceso de reducción controlada, impulsada por criterios de justicia y equidad. Ahí es donde se juega el futuro, no en si vamos a reducir o no la esfera material, sino en si conseguimos que esa reducción se haga o no por una vía autoritaria. En este sentido, algunas propuestas de corte neokeynesiano, que buscan revitalizar la economía productiva, corren el riesgo de no ser viables por falta de recursos materiales o de seguir profundizando un modelo que no se puede sostener. Es imprescindible contar sólo con lo que tenemos. A nadie se le ocurre intentar preparar una alubiada para cien con sólo un kilo de alubias. Por ello, es de crucial importancia la reconversión del modelo productivo con criterios ecológicos.

Aprender a desarrollar una buena vida con menos extracción y menos residuos es una de las claves para salir del atolladero, de forma que la buena vida sea universalizable a todas las personas. Romper el "sagrado" vínculo entre calidad de vida y consumo es una premisa inaplazable. Hay otros valores (la convivencia, el acompañamiento, la belleza, el ocio imaginativo, el erotismo); una enormidad de bienes relacionales y placeres que podemos hacer crecer hasta que nuestro cuerpo aguante.

Reconceptualización y redistribución del trabajo

Para poder reorganizar el sistema productivo, los sectores económicos y el modelo de trabajo debemos volver a las preguntas básicas. ¿Quiénes somos? ¿Qué sostiene nuestra vida? ¿Qué necesitamos? ¿Cómo podemos producirlo para todos y todas? ¿Cómo nos organizamos?

Cara a construir una economía centrada en la vida, que desbanque a los mercados como organizadores de los espacios y los tiempos, es fundamental deconstruir algunos conceptos que, al no ser sometidos a la crítica, sostienen la puntita del iceberg capitalista.

La producción tiene que pasar a ser una categoría ligada, en exclusiva, a la vida y su conservación. En la economía convencional, la producción se mide en dinero. Da igual la naturaleza de la actividad que sostenga esa producción. Vale lo mismo producir bombas de racimo que trigo, porque como lo único que cuenta es el crecimiento económico, ni siquiera nos preguntamos qué es lo que se produce. En un marco de fuertes limitaciones físicas, para reconvertir el modelo económico es fundamental pensar qué necesidades tienen que satisfacer las personas. Serán producciones socialmente necesarias, aquellas que satisfagan necesidades humanas sin destruir las condiciones materiales que permiten que puedan satisfacerse.

Superar la dicotomía producción-reproducción es imprescindible. Si la economía se define como el proceso a través del cual se obtienen bienes o servicios que permiten la reproducción de la vida en sociedad, será el cuidado de la vida, que es la finalidad, lo que hay que poner en el centro. Desde esta perspectiva es muy importante que se le dé mucha mayor visibilidad a los hogares en cuanto que en ellos se produce una parte muy importante de los bienes y servicios que hacen posible la reproducción de la vida y de la sociedad. Es en este sentido que ESK considera vital que los hombres asuman sus responsabilidades domésticas

Una producción compatible con los equilibrios de la biosfera requiere establecer una nueva relación con el tiempo, reconstruyendo las sociedades, la tecnología y las industrias de modo que tengan en cuenta el largo plazo, se acomoden de manera armónica a los ciclos temporales de la biosfera y a los tiempos necesarios para la reproducción social y natural. Éste es acaso el desafío mayor al que hacemos frente en nuestro tiempo, la incorporación de una cultura ecológica de la lentitud frente a la cultura capitalista de la rapidez.

El motor que mueve todo lo vivo es la energía del sol. Por ello, una sociedad sostenible es aquella que vive del sol en cualquiera de sus manifestaciones (energía solar, eólica, hidráulica, etc.). La sostenibilidad se construye mediante modelos de cercanía, en los que el transporte es mínimo y los productos y recursos que se utilizan son cercanos. Una economía basada en lo próximo hace que las sociedades sean menos vulnerables y que tengan un mayor control e independencia de las decisiones que se toman en centro de poder lejanos.

Además, es preciso tener en cuenta que la vida natural se articula en ciclos y no en procesos lineales. La propia historia de los ecosistemas es un ciclo y no una línea progresiva como la que pretende explicar la historia de la humanidad. El reciclaje, entendido como la reincorporación a los ciclos naturales de los materiales de los residuos generados, es básico para poder mantener los stocks naturales y regenerar la biosfera.

Repensar los trabajos

Pensar en las necesidades a cubrir y en las producciones socialmente necesarias, nos lleva a pensar directamente en los trabajos socialmente necesarios.

Existen sectores que claramente deben crecer (rehabilitación energética de la edificación, agroecología, los vinculados a los circuitos cortos de comercialización, transporte público, servicios sociocomunitarios relacionados con los cuidados, energías renovables, educación y sanidad, etc.). Sin embargo hay otros que deben disminuir o desaparecer porque son dañinos; las transiciones justas que protejan a las personas que trabajan en esos sectores deben ser apoyadas colectivamente y ser objeto de prioridad política, pero no se puede seguir ahondando la crisis estructural. Cuanto más se profundice, más difícil será salir de ella.

La división sexual del trabajo, consagrada con la implementación del sistema capitalista, supone que hay trabajos considerados masculinos, y desarrollados fundamentalmente por hombres, y trabajos considerados femeninos, desarrollados fundamentalmente por mujeres. Esta división sexual del trabajo, unida a la asignación tradicional de roles de cuidado a las mujeres, implica una discriminación laboral hacia las mujeres que en la práctica se traduce en dobles y triples jornadas de trabajo, muchas de ellas no remuneradas económicamente ni reconocidas socialmente, y en una discriminación salarial que en Euskadi, según Emakunde, puede cifrarse en un 17,5 % de brecha salarial.

En estos momentos es importante reforzar la lucha para no seguir perdiendo masa salarial y que no desaparezca la negociación colectiva, pero a la vez es necesario abrir un debate sobre las diferencias salariales en función de los tipos de trabajo. Algunas propuestas de cooperativas de trueque de servicios han avanzado interesantes reflexiones sobre los diferentes valores que nuestra sociedad otorga a los trabajos remunerados y ofrecen vías para darle la vuelta a ese criterio de valoración que tiene que ver con una interesada organización del trabajo del propio sistema capitalista heteropatriarcal y no con la necesidad del servicio que se presta.

Es vergonzoso que sea legal que a una empleada doméstica interna se le pueda detraer hasta un 30% del salario en concepto de alojamiento y manutención, mientras que a un ejecutivo de cualquier empresa, si le mandan tres días fuera de casa se le paguen las dietas y el viaje. Es la muestra de que incluso dentro de lo legal, hay personas que no son sujetos de derecho.

Reparto de todos los trabajos

Son temas centrales aquellos que tienen que ver con la disminución del tiempo de trabajo asalariado y con su reparto, así como con el reparto del resto de los trabajos no remunerados. Estos últimos, son imprescindibles para la vida individual y colectiva. No deja de ser paradójico que cuanta más gente queda sin empleo, más aumenta la masa de trabajo neto que se realiza dentro de los hogares cada vez en peores condiciones.

Sólo la disminución importante del número de horas que dedicamos al empleo permitirá un reparto suficiente del mismo. Con la jornada laboral de 40 horas semanales, ni con la de 35, es posible crear empleo para toda aquella persona que lo quiera y mucho menos empleo de interés social.

De la misma manera, en los otros trabajos, debe de darse también un reparto. Los hombres deben de acometer su parte proporcional de los trabajos domésticos y de cuidados. Sólo así podremos hablar de un reparto justo del trabajo en su conjunto.

Reparto radical de la riqueza

El reparto de la riqueza es clave. Si tenemos un planeta con recursos limitados, que además están parcialmente degradados y son decrecientes, la única posibilidad de justicia es la distribución radical

de la riqueza. En este sentido existen muchas propuestas elaboradas por diferentes sectores de la economía crítica. La primera propuesta pasa por la consecución de la igualdad en el empleo seguida de propuestas encaminadas a dificultar la acumulación y la especulación; propuestas de establecimiento de una fiscalidad progresiva, verde; y de trabajo doméstico; la tasa Tobin; impuestos a la Iglesia; denuncia y lucha activa contra la corrupción, el fraude fiscal y los paraísos fiscales, la Renta Básica de Ciudadanía que cubra las necesidades de las personas; el establecimiento de rentas máximas…

Es también urgente abordar un debate hasta ahora prohibido: el de la propiedad. No tanto, el de la propiedad ligada al uso, sino el de la propiedad ligada a la acumulación y al cambio. La simplicidad voluntaria es una magnífica actitud, pero ¿qué hacemos con quienes no quieren adoptar esta actitud? Necesitamos contar con instrumentos jurídicos que hagan posible la erradicación de la pobreza y un reparto más igualitario de la riqueza, instrumentos que sean capaces de penetrar en los territorios hasta ahora blindados por el sacrosanto derecho a la propiedad.

Cualquiera de las visiones analíticas o de las propuestas que estamos abordando en este documento de la IVª Asamblea General de ESK pretenden incorporar adecuadamente la dimensión de género. En los temas que tienen que ver con la propiedad, si nos ubicamos a nivel global, del conjunto de la humanidad, debemos asumir que la desigualdad en la que se encuentran las mujeres con respecto a los hombres es sangrante. Según informes de Naciones Unidas las mujeres, a nivel mundial, poseen el 2% de la tierra y reciben el 1% de los créditos para la agricultura.

Cambios individuales y colectivos para la transición

Si partimos de que las utopías sociales y económicas que presentaba el capitalismo no son viables y que el cambio que necesitamos es sobre todo cultural, ¿en qué línea debemos cambiar individual y colectivamente?

Debemos cambiar las gafas con las que vemos el mundo. Resulta crucial trabajar aspectos que permitan realizar una revisión profunda, que admita indagar por dónde deben caminar los procesos económicos y sociales para ser compatibles con los ciclos naturales. Esta revisión debe mostrar que la concepción de progreso que tiene la sociedad occidental, equivale, simplemente a deterioro ambiental y exclusión de mayorías, cada vez más amplias, de los derechos económicos y sociales; que la velocidad y la lejanía no son los derechos humanos de las sociedades ricas, sino una forma de asesinar el futuro; que la individualidad o la propiedad privada no son incuestionables y que, a lo largo de la historia, la naturaleza y los seres humanos se han desarrollado a partir de estrategias colectivas de cooperación. Esto desvelaría el crecimiento económico como un incremento de la extracción y de la generación de residuos, sin que se reduzcan las desigualdades entre las personas.

El camino hacia la sostenibilidad implica librarse de un modelo de desarrollo que lleva a la destrucción; por ello están creciendo, en el ámbito mundial, las luchas de resistencia al modelo de progreso y bienestar que impone la globalización y que se basa en la maximización de beneficios monetarios a corto plazo, aunque sea a costa de la salud de las comunidades humanas y de los ecosistemas y de las mujeres que son las encargadas de sostener un sistema insostenible. Es preciso desvelar la historia de las resistencias: de las mujeres, de los pueblos indígenas, de los movimientos sociales, de los sindicatos con conciencia de clase. Las sociedades para la sostenibilidad deben aprender a resistir, a trasgredir, a desobedecer, a construir, a tomar protagonismo en el territorio, a desarrollar presupuestos participativos, promover bancos de tiempo, cooperativas de trueque, ocio sostenible y proyectos colectivos, cooperativas de trabajo, fábricas autogestionadas, mutuas solidarias, comedores populares…

Después de todo lo hablado sobre los límites, no hace falta decir que la autolimitación individual y colectiva es condición imprescindible para la sostenibilidad. El uso prudente de los recursos naturales, la recuperación de los valores de la austeridad a la hora de consumir y la readopción de una cultura que valore aquello que dura y permanece, son tareas pendientes de una sociedad que quiera minimizar los impactos de la crisis.

La sostenibilidad debe orientarse como una nueva relación con el tiempo, reconstruyendo las sociedades, la tecnología y las industrias de modo que tengan en cuenta el largo plazo, se acomoden de manera armónica a los ciclos temporales de la biosfera y a los tiempos necesarios para la participación y el consenso. Éste es acaso el desafío mayor al que hacemos frente en nuestro tiempo: la incorporación de una cultura ecológica de la lentitud frente a la cultura capitalista de la rapidez.

Acompañando a la necesidad de autolimitación y ralentización de los tiempos para la vida, no podemos pensar en una economía ecológica y feminista sin entrar en una fase de ralentización, de desaceleración y que sea capaz de cuestionar la distribución de los usos de los tiempos de mujeres y hombres. Por ello, la sostenibilidad sólo se puede dar en un contexto de decrecimiento material justo. De seguir en las claves en las que nos venimos moviendo en la actualidad, la humanidad marcha hacia su extinción. Las opciones son o caminar hacia el desorden, la lucha violenta por los recursos escasos, la miseria y la barbarie, o protagonizar un descenso suave y voluntario que minimice los daños y proporcione la posibilidad de irse adaptando a la nueva situación.

La sostenibilidad sólo se puede alcanzar en una sociedad que incorpore y dé valor a todas las personas que la componen. Visibilizar y valorar las producciones de las mujeres y repartir esa responsabilidad con los hombres es, por tanto, otro de los asuntos centrales para alcanzar la sostenibilidad de la vida.

Hay que decir que la sostenibilidad se basa en la autosuficiencia, la descentralización, la complejidad y la autoorganización. La vida, los ecosistemas, son una estrategia de autoorganización, a través de la cual se buscan los equilibrios y las sociedades humanas sostenibles no son ajenas a esta estrategia. Para alcanzar la sostenibilidad resulta ineludible superar la solución individualizada de los problemas y necesidades, por lo que sostenibilidad y salud comunitaria van de la mano. En este contexto, la inteligencia colectiva es una estrategia capaz de generar alternativas y construir un nuevo espacio de supervivencia. Los procesos de reflexión y actuación que involucran al conjunto de la sociedad proporcionan una ventana para soñar e inventar un modelo de organización social y económica que encare la crisis causada por vivir de espaldas a la naturaleza y al resto de las personas.

Acercar la política. Ser parte de la solución

Si estructurásemos las propuestas que se han venido realizando desde el pensamiento crítico de gente de la academia, de la política, de los diferentes movimientos sociales y diversos sectores de pensamiento crítico y trabajásemos sobre ellas limando las incoherencias que puedan plantear, tendríamos con toda seguridad un programa extenso para caminar.

Puede que las propuestas no estén bien articuladas, que no compongan un relato coherente... eso está por llegar. Pero desde luego, no se puede decir que no haya alternativa. El gran problema es el enorme salto que hay entre la dureza del ajuste y la capacidad para hacerle frente. El aparato neoliberal aprovecha para demoler los cimientos de cualquier estado de derecho, porque piensa que es ahora cuando puede hacerlo.

La magnitud de la crisis global que afrontamos nos lleva a la idea de establecer un nuevo contrato social que involucre a hombres y mujeres como parte de la naturaleza y seres interdependientes. Esta nueva visión permitiría establecer alternativas, retomar senderos que perdimos y explorar nuevos caminos que permitan vivir en armonía social y en paz con el planeta.

Luchar por un marco propio de relaciones laborales y sociales, un marco de cercanía para las decisiones vitales, se hace a día de hoy más necesario que nunca. La cercanía en las decisiones, el poder mejorar nuestra correlación de fuerzas respecto a quien decide, el que las decisiones se tomen ajustadas a la realidad que intentan cambiar, son sin duda ventajas a lograr. En definitiva un marco propio sería una herramienta que facilitaría mucho los cambios necesarios para el nuevo modelo social.

El reto es el cambio de valores y de imaginario y la transformación de las prácticas humanas. El movimiento sindical juega un importante papel en este proceso de cambio. Puede ser parte del problema o de las soluciones.

Un sindicalismo que contribuya a perpetuar el modelo de producción, distribución y consumo establecido, a consolidar la reproducción de un mundo inviable, que no luche por acabar con la desigualdad de género y con el machismo, se convierte en parte del problema.

Un sindicalismo que quiera formar parte de las soluciones deberá afrontar los retos que supone replantear las necesidades, producciones y sectores en estos tiempos convulsos, asumiendo el profundo calado de los cambios culturales y sociales que se deben impulsar, así como la urgencia de virar el rumbo.

3. Imaginemos el mañana. Luchemos para lograrlo.

Capítulo 3

Imaginemos el mañana. Luchemos para lograrlo.

Una transición necesaria

Tenemos que imaginar otra realidad y dar los pasos necesarios para construirla. En el camino, lo imaginado sufrirá cambios, adaptaciones… y acabará conformándose de alguna manera. Hoy, el poder (el capital), llámese instituciones, multinacionales, medios de comunicación a su servicio, quiere hacernos creer que su sistema, lo que hoy conocemos, es lo único posible. Pero eso es "su" realidad; tenemos que saltar esos límites imaginando y creando, poco a poco o a grandes saltos, "otra" realidad. Si no acertamos a hacerlo estaremos condenadas a seguir sufriendo la suya que, previsiblemente, será cada vez peor para la gran mayoría.

Hoy en el mundo hay mucha riqueza material de cosas necesarias para la vida (comida, vivienda, ropa, agua, sanidad, educación…); sin embargo, al mismo tiempo, subsiste e incluso crece la desigualdad en la propiedad y posibilidad de uso de esas riquezas: poca gente riquísima, otra parte acomodada y una mayoría de la población mundial desposeída. Esta fase de la crisis, mucho más aguda que las anteriores y, fundamentalmente, las medidas que en los países enriquecidos como el nuestro se están adoptando aprovechándose de ella, está teniendo la virtualidad de ponernos ante esa cruda dicotomía. Antes también había crisis en el mundo (hambre, enfermedades, guerras…), pero pasaba "lejos" de aquí. Ahora, para mal o para bien, según seamos o no capaces de afrontarla, la situación se está volviendo crítica también para nosotras y nosotros.

El empleo o trabajo asalariado es una realidad contradictoria que dentro del mundo sindical y en el conjunto de la sociedad, provoca muchos planteamientos falaces, falsas ilusiones y grandes frustraciones. Para empezar hay que asumir que el capitalismo no puede entenderse sin el sustento que le proporciona el patriarcado. La división sexual del trabajo y la consiguiente asignación a las mujeres del rol de cuidado y reproductivo posibilita la plena dedicación de los hombres al trabajo productivo, base del capitalismo, que pone el capital en el centro del sistema, sin reconocer, valorar, ni por supuesto remunerar el trabajo de cuidados. Es impensable que sin el mantenimiento del patriarcado el capitalismo que hasta ahora hemos conocido tuviera futuro.

Con la implantación del Estado de Bienestar en los años gloriosos del capitalismo, transcurridos entre la mitad de la década de los años 40 y la mitad de la del setenta del siglo pasado, se impuso el falso concepto del pleno empleo como estado de mayor conquista a la que cabía aspirar dentro de una sociedad capitalista por parte de la gente trabajadora.

ESK, aunque vista nuestra reflexión desde la actual realidad del inmenso desempleo que nos invade, pueda resultar provocadora consideramos que la visión del pleno empleo de aquellas tres décadas citadas antes contenía mentiras y encubría realidades que hoy debemos aflorar si queremos luchar correctamente a favor del derecho al empleo:

A. El pleno empleo nunca se aplicó a las mujeres (que tras la desmovilización del final de la IIª Guerra Mundial volvieron a convertirse en amas de casa exclusivamente, en la mayoría de países) y tampoco a los países llamados del Sur.

B. Al no participar las mujeres mayoritariamente en el trabajo asalariado, los salarios que incorporaban el pago del pleno empleo se consideraban como salarios familiares, lo cual redundaba en aumentar el poder de los hombres (eran los que traían el pan a casa) y degradar e invisibilizar el papel de las mujeres en el hogar.

C. El pleno empleo se convirtió en la única forma de acceder a la inmensa mayoría de derechos sociales, desde las pensiones a la sanidad, quizás con la única excepción de la educación o enseñanza. Esta visión del empleo hacía lo que en primera instancia se podría ver como un derecho, tenía su cruz en que se convertía en el mismo momento en una obligación. La ciudadanía y los derechos que hoy podemos reivindicar como de carácter ciudadano (todos los derechos sociales, además, por supuesto de los políticos) eran inexistentes en esta visión del pleno empleo.

D. El pleno empleo encubría la realidad de la explotación capitalista y colocaba al mundo empresarial con un prestigio social que no le correspondía. La patronal ofrece empleo porque necesita el trabajo asalariado. Sus beneficios salen de la explotación de la gente empleada.

Hoy no existe el pleno empleo, no porque no sea posible materialmente, sino porque el capitalismo decidió a mediados de los años 70 del siglo pasado que había que empezar a desmontar el Estado de Bienestar y con él, el pleno empleo que era uno de sus principales cimientos. Toda la ponencia que presentamos en esta IVª Asamblea General está guiada por otras preocupaciones que poco tienen que ver con el pleno empleo, lo que no nos impide seguir reivindicando el derecho a un empleo digno, lo que nos coloca evidentemente en la trinchera de quienes luchan contra el paro y el empleo precario y sin derechos. ESK defiende el derecho al empleo, aspira a que todas las personas que quieran un empleo por las razones que sean, lo puedan tener, pero desvincula ese derecho de todos los elementos críticos que hemos señalado en los párrafos anteriores; defendemos que las mujeres tengan el mismo derecho al empleo que los hombres, lo que exige, entre otras cosas, el reparto de las tareas domésticas y la dotación de los servicios públicos necesarios; defendemos que los derechos sociales no cuelguen del empleo sino de la ciudadanía, que el derecho de ciudadanía garantice, por sí mismo, una existencia digna en nuestra sociedad; luchamos por desmitificar al mundo empresarial como inversores y creadores de empleo y proponemos que se les mire como son en realidad, explotadores de la gente trabajadora que viven a costa del empleo que les proveen.

La actual coyuntura nos enfrenta a valorar de forma crítica los sistemas de producción y de consumo; de cómo hemos producido y consumido en el pasado, y de cómo debemos producir y consumir en el futuro para no vernos abocados a una nueva derrota frente al capital, al tiempo que se agudizan las crisis.

Esta sociedad necesita imaginar y crear otra realidad más justa.

Además, la locura desarrollista, las necesidades creadas artificialmente para poder vender más y más, están poniendo patas arriba el medio ambiente. El sistema quiere funcionar como si nuestro espacio vital (y nuestro propio cuerpo) no tuviera límites. La crisis ambiental, profundizada por el excesivo gasto de energía, las toneladas de desechos, el agotamiento de ciertas materias primas, el envenenamiento de las aguas… es cada vez más seria. Incluso organismos oficiales lo reconocen sobre el papel y advierten de los peligros si no hay un cambio drástico en la forma de producción y de consumo en los países enriquecidos y otros modelos de desarrollo en el resto.

Con todo esto en la mente, hay que imaginar un nuevo paradigma social; otra forma de vida, de relaciones, de consumo y de producción más acorde con los límites naturales, más justo entre las personas de aquí y de todo el planeta, no utilitarista con los animales. Que le dé importancia sobre todo al "ser", al enriquecimiento personal en forma de relaciones, cuidados, culturas, ocio creativo… y asegure un "tener" básico suficiente para toda la población mundial (alimentación, agua, vivienda, sanidad, vestido, educación…).

Durante las últimas décadas, debemos reconocerlo, hemos relacionado cada vez con más despreocupación, o de forma irresponsable, capacidad de consumo con calidad de vida. El modelo de consumo capitalista nos tenía abducidos y abducidas y el descalabro ha sido monumental.

Evidentemente, todo sería más fácil superando el capitalismo, un sistema que a lo largo de su historia (y ahora mismo) va demostrando que no sirve para el bienestar de las personas, que ha generado, junto con ciertos momentos y espacios de bienestar, inmensas cantidades de sufrimiento para la mayoría de la población mundial. Necesitamos dotarnos de una estrategia para superarlo y, al mismo tiempo, ir dando pasos concretos hacia esa otra realidad imaginada y creada en la acción.

Tenemos que trabajar por recuperar el sentimiento de clase, el sentirnos dentro de un grupo que, por encima de las siglas, nos identifique, nos posicione socialmente, y nos mueva a participar en la defensa, de lo colectivo, de lo nuestro con mayúsculas.

Sin necesidad de esperar a una revolución social, se puede ir trabajando por un montón de cosas. Algunas a corto plazo; otras con más tiempo. Unas serán pequeños cambios; otras de más largo alcance.

Para ello es también importante que las personas que componemos este pequeño sindicato vasco, ESK, intentemos ir teniendo una cierta coherencia entre nuestras aspiraciones sociales y nuestra forma de vida cotidiana. De lo contrario el camino será más difícil, cuando no imposible de caminar.

ESK, como organización, también debe iniciar un tránsito

La difusión de estas nuevas ideas comenzará en esta IV Asamblea General, pero exigirá mantener el debate y la formación continuada para que lo que finalmente acordemos pase a constituir parte del alma colectiva de ESK.

La práctica ligada permanentemente a la acción sindical y social de ESK basada en estas reflexiones es un aprendizaje que nos llevará años hasta que sea capaz de impregnar el conjunto de nuestra vida como organización. Cada conflicto en un centro de trabajo, cada campaña de ESK, cada acción social que desarrollemos, debe ser pensado desde los objetivos antes expresados.

Tanto en la política de alianzas con otros sindicatos, como en los espacios socio-sindicales de los que podamos formar parte, ESK defenderá llevar adelante las ideas contenidas en nuestras alternativas y objetivos. Dependerá del tipo de alianzas, los escenarios y las coyunturas, que dichas ideas puedan o no tomar cuerpo; pero hay un terreno abonado por esta crisis para que la experiencia tenga recorrido si nos esforzamos en dinamizarla.

Las nuevas direcciones elegidas en el ámbito nacional y en los herrialdes deben estar impregnadas por estas reflexiones y convencidas de que el cambio que a través de ellas se quiere en ESK llevará tiempo y exigirá mucha constancia y mucha dedicación.

Para que esta nueva orientación llegue con el menor número de contradicciones prácticas a las y los delegados, que son quienes más realizan la acción sindical, es necesario que las nuevas direcciones se impliquen mucho en ayudar en dicha acción sindical. Desde definir las líneas de trabajo concretas en cada momento de la actuación del sindicato en cada centro de trabajo, hasta la redacción de la propaganda, etc.

Debemos sentar las bases para un proceso de transición en la organización. Buscar la tensión óptima entre lo posible y lo deseable. En lo ideológico no debemos acomodarnos en la situación actual, pero tampoco debemos ir más rápido de lo que la organización pueda digerir ni situar más carga estructural de la que podamos mover.

Si no sentamos las bases de una organización que camine, donde haya una relación fluida entre las secciones sindicales, los grupos de trabajo, la gente militante y las comisiones provinciales y la afiliación, cualquier planteamiento que se quiera implementar caerá en saco roto.

Tenemos que crear sentido de pertenencia a un proyecto compartido, compromiso y ganas de construirlo.

Con una mirada corta, en la que sólo enfoquemos los problemas concretos de nuestra plantilla o sólo peleemos por arrancar mejoras para la misma, perderemos. Por una parte, porque tendremos menos protección y menos capacidad para la lucha; por otra parte, más importante si cabe, porque estaremos perpetuando un sindicalismo que de la espalda a los problemas generales de la sociedad y de la clase obrera.

El sindicato tiene que ser un espacio organizativo donde no sólo se encuentren, para trabajar y luchar, las personas mejor insertadas en el mercado laboral, a través de la acción sindical clásica, por más que nos esforcemos en hacer discursos distintos. Personas trabajadoras precarias, paradas, perceptoras de renta básica, desahuciadas… también tienen que encontrar en el sindicato un espacio de organización.

En esta misma línea, tenemos que tener una relación de solidaridad mucho más cercana y cotidiana con colectivos sociales que comparten nuestras mismas reivindicaciones: plataformas contra los desahucios, soberanía alimentaria, iniciativas de base comunitaria… Relación de trabajo y colaboración con otras organizaciones sociales y sindicales que se ubiquen dentro de un paradigma ecosocialista y feminista. Tenemos que romper el aislamiento, compartir experiencias, conocer nuevas ideas y métodos de lucha.

Por último cabe hacer una reflexión y apostar como ESK por tomar algunas decisiones organizativas que nos desconecten simbólicamente del capital, sobre todo en el apartado de consumos de la organización en los que pongamos por delante criterios distintos a los económicos, y así primar contratos con cooperativas y asociaciones dedicadas al comercio justo, el reciclaje, la banca ética, etc.

El debate y la formación son unas buenas herramientas. Las dinámicas de formación y debate cobran especial importancia en el proceso de adecuación del conjunto del sindicato a este modelo. Se trata de reideologizar nuestra acción sindical y, para ello, emprender un importante trabajo de formación de carácter ideológico en ESK.

En este debate, la afiliación podrá confrontar los modelos y encaminarse a modificar nuestras actitudes de consumo desaforado. ESK afrontará este proceso buscando construir nuevas actitudes desde el convencimiento de generar una mejora de la calidad de vida no referida al poder consumista, sino al enriquecimiento de la vida social, familiar, personal, etc.

En los próximos años el profundizar en los debates, la formación, no debe ser algo complementario, sino fundamental y prioritario. Para ello deberemos invertir, poner medios y realizar un buen plan de trabajo. Con este objetivo, en la Comisión Nacional y en las Comisiones Provinciales habrá responsables de formación, así mismo, desde la Comisión Nacional y las Comisiones Provinciales se diseñará un plan de formación y habrá una estructura de responsables de cada herrialde.

Entre otras medidas, en todas las campañas tendremos que incluir un trabajo hacia el interior basado en formar a las estructuras y a los y las delegadas en sus contenidos.

La militancia es más necesaria que nunca. El reto que con esta ponencia asume nuestro sindicato debe ser apoyado desde una militancia consciente. teniendo en cuenta los usos de los tiempos Tenemos que ir asumiento los retos personales, con las dificultades y contradicciones que se nos generen. La coherencia personal es el mejor valor que puede tener una organización. Que las personas referenciales en las secciones sindicales, que sus militantes y personas afiliadas sean personas coherentes con las reflexiones que se proponen, será el principal soporte de dichos planteamientos.

Dentro del estilo militante de ESK ha sido una preocupación bastante regular mirar fuera de nuestro sindicato y promocionar la participación de nuestra militancia en otros movimientos sociales, colaborando con otras gentes no organizadas sindicalmente. Con el impacto de esta crisis que todavía será durísimo durante bastantes años, tiene mucho sentido que en el sindicato promovamos la creación de grupos de trabajo de personas que pertenecen a sectores o colectivos sociales que lo están pasando mal, que el sindicalismo les queda muy lejos. Se trata de gente en paro, personas perceptoras de prestaciones, personas inmigrantes… Llegar a estos sectores y continuar con el trabajo que el sindicato ya ha iniciado desde hace mucho tiempo sobre Renta Básica es una ambición a la que tenemos que darle cauce en esta IVª Asamblea General.

Así mismo, la participación en movimientos sociales combativos es una apuesta que suma desde la perspectiva militante. La posibilidad de crear sinergias positivas y de confluencia con otras organizaciones que apuestan por objetivos comunes, debe considerarse como una prioridad, siendo ésta una postura por la que ESK debe apostar firmemente.

La afiliación en este sindicato no debe de consistir en pagar la cuota y que me hagan. La participación es vital en todos sus espacios, sea en la sección sindical, en los grupos de trabajo, en los órganos de dirección o haciendo pancartas.

De la misma manera, ante convocatorias que hacemos en solitario o conjuntamente con otras organizaciones no vale con estar de acuerdo, no vale con que el sindicato se posicione, tenemos que defender en la calle nuestras ideas y propuestas acudiendo a las convocatorias. El sindicato está si la afiliación está, no si las estructuras deciden estar.

Nuestras estrategias por un nuevo modelo social

En anteriores ponencias congresuales de ESK no nos hemos planteado explícitamente el tema de la estrategia. En realidad, se puede decir que la estrategia quedaba incluida en las ponencias de "papel y sentido de ESK", "acción sindical" y "acción social". Una estrategia exige que, tras un buen análisis de la realidad y de los objetivos y tras haber constatado la capacidad de tus propias fuerzas, definamos: 1) los objetivos concretos que queremos conseguir en los próximos años en la vía de acercarnos a las alternativas; 2) los caminos y herramientas sindicales y sociales que vamos a utilizar.

Más allá de las concreciones a las que lleguemos en el desarrollo de la estrategia para los próximos 5 años, es obvio que una herramienta fundamental, sin la que poco se puede hacer, es mejorar la correlación de fuerzas a favor de la gente trabajadora y de la sociedad en la que vivimos. Este objetivo tiene que estar siempre presente en nuestro quehacer diario.

Para sacar adelante propuestas que aquí se recogen no cabe duda que las alianzas, las relaciones bilaterales, las alianzas sindicales y socio-sindicales son necesarias. ESK ha dedicado mucho esfuerzo a esto desde hace muchos años y lo seguirá haciendo.

Tendremos que hacer un esfuerzo por fijarnos en las prácticas utilizadas en otros sitios. Esos modelos de lucha y participación debemos tomarlos en cuenta y analizar la posibilidad de poder amol-

darlos a nuestra realidad. Así mismo tendremos que hacer el esfuerzo de llegar a la gente joven con nuevos modelos que nos permitan aproximarnos a su realidad y contactar con ella.

Pero también las alianzas con personas que intentan vivir y trabajar, voluntariamente, en los márgenes del sistema (comunidades diversas, ciudades/pueblos en transición, grupos de trueque, decrecentistas...) son experiencias y propuestas a las que debemos acercarnos con interés.

La formación y debate son fundamentales para llevar adelante nuestros planteamientos. Las publicaciones "**gaiak**", dedicadas a profundizar en temas concretos, son una buena herramienta que debemos usar más y mejor. No sólo hay que publicar en más ocasiones nuestras reflexiones, sino usarlas posteriormente para abrir procesos de debate en todo el sindicato. Sería de interés debatir el papel de los servicios públicos, la fiscalidad, la crisis de los cuidados, los derechos de ciudadanía relativizando el empleo como elemento de derecho, el reparto del empleo y de los trabajos o sobre el modelo productivo y empleo de interés social.

Así mismo ESK buscará la utilización de las nuevas tecnologías y redes sociales para llegar a un espectro social más amplio. Se potenciará el uso de las redes sociales asignando una persona responsable.

✪ **Denunciemos que con el sistema capitalista no hay solución. Pongamos en el centro de la organización económica y social, el bienestar y la vida el bienestar social y la vida.**

Esta crisis tan profunda que está atravesando el capitalismo, está demostrando que, aunque no sea una crisis terminal, sí marca claramente sus límites como sistema económico y social. Echando la vista atrás en la historia, se puede comprobar que los sistemas sociales fracasados son aquellos que se muestran impotentes para ofrecer un porvenir estable a sus sociedades, que acumulan crisis cada vez más destructivas, que no tienen capacidad de autorregularse y depurarse, que para seguir existiendo cada vez causan más desastres sociales y medioambientales. Ésa es la visión que ESK tiene de este sistema capitalista y la que nos lleva a considerar que su futuro, impredecible, por ahora, no es un futuro que queremos compartir y que sería un mal negocio embarcarse en cualquier visión o alternativa que pretenda reformarlo. En esta visión soportamos nuestro anticapitalismo.

Una salida socialdemócrata, en el mejor de los casos, sólo daría solución a una de las crisis por las que atravesamos: la económica; dejaría sin resolver e incluso podría agudizar las otras dimensiones de la crisis sistémica: ecológica, ideológica y de cuidados.

Un reto es que impregnemos, de forma pedagógica, la acción sindical regular de ESK, de denuncia anticapitalista y situar las alternativas en un nuevo modelo. Dicha denuncia ha de ser amplia, no se debe quedar en los términos economicistas en que ha derivado la crítica a esta crisis; ha de extenderse a los otros escenarios de la crisis: el cuidado de la vida, ambiental y de reproducción.

Entre otras cosas, para ello, podemos:

- Incluir en las campañas sindicales la perspectiva anticapitalista y las reflexiones sobre alternativas. Así mismo, introducir la formación como parte de la propia campaña intentando llegar a todos y a todas las delegadas.
- Incluir las reflexiones presentes en esta ponencia en los espacios comunes sindicales o socio-sindicales para su debate, intentado que se recojan algunas de las ideas en los textos comunes.
- Incluir debates formativos en nuestras asambleas y reuniones.
- Mantener relaciones o participar en organizaciones sociales que se sitúen en el nuevo paradigma planteado en esta ponencia con el objetivo de alimentarnos ideológicamente, de forma mutua y establecer estrategias conjuntas.

Otro objetivo es pasar del "no a los recortes" al "por un nuevo modelo social". Es una prioridad pasar del "no a los recortes" al "por un nuevo modelo social" y en esta dirección, con la idea de necesitar una transición, debemos defender alternativas parciales, aunque no rompan con los planteamientos capitalistas. Ejemplo de este tipo de alternativas a las que podemos sumar nuestra lucha es la Carta de los Derechos Sociales de Euskal Herria.

Algunas cuestiones a tener en cuenta para avanzar en este objetivo pueden ser:

- Proponer en las unidades de acción sindical y socio-sindicales una postura reivindicativa en torno al reparto radical de la riqueza y al reparto de los trabajos (empleo, cuidados y tareas del hogar). La exigencia de una Renta Básica Universal incondicional y de cuantía suficiente es en este sentido imprescindible y se encuadra entre otros aspectos, en la exigencia de que el reparto de la riqueza sea real y efectiva.

- Mantener un discurso permanente en todos nuestros materiales con alternativas basadas en dos propuestas básicas: el reparto radical de la riqueza y el reparto de los trabajos (empleo, cuidados y tareas del hogar).

- Promover una gran movilización por el reparto de los trabajos y por el reparto radical de la riqueza (podría ser una huelga general por la reducción de jornada, por el reparto de las tareas del hogar y cuidados y por el Salario Social digno).

- Introducir en el debate sindical planteamientos como el año sabático, la eliminación de turnos noc-turnos o en festivos en trabajos de producción, las 21 horas de empleo con 21 horas de cuidados y tareas del hogar…

- Afrontar los EREs con contrapropuestas que apunten a un cambio de modelo (eliminación de producción en turnos nocturnos y festivos, reducción de la jornada…).

✪ Estrategia para repartir y crear empleo de calidad y durable, orientado a satisfacer necesidades para vivir

En esta estrategia tenemos como objetivo ver en qué dirección empujamos para que se cree y se reparta el empleo y reflexionar sobre el tipo de empleo de interés social.

No da igual cualquier tipo de producción. Bien por su finalidad (armas, por ejemplo), por el modo de realizarla (excesivo uso de energía, contaminación…), por el riesgo (plantas de producción de energía nuclear…), por los desechos (nucleares, productos obsolescentes…), por la utilización de materias primas en declive (refinadoras de petróleo)… o por una combinación de varios de estos aspectos (automóviles de transporte individual, cementeras… por poner ejemplos actuales y cercanos).

Tampoco es inocua cualquier forma de trabajar. De hecho, el alto nivel de precariedad (eventualidad, fundamentalmente) existente antes del inicio de la crisis en el Estado español dio paso a un gran y rápido crecimiento del paro (de modo paralelo en Hego Euskal Herria); las personas eventuales fueron despedidas sin piedad, con muy poca lucha (en esas condiciones es más difícil hacerla) y con escaso apoyo del resto. Aceptar cualquier salario, cualquier tipo de contratación, cualquier condición laboral… es pan (poco) para hoy y hambre para mañana, y eso si no supone la enfermedad o la muerte en accidente laboral, por la precariedad de las condiciones. De hecho, es uno de los grandes objetivos del capital: que salgamos (si salimos) de la crisis con salarios y condiciones laborales que nos retrotraen al pasado.

No es admisible que haya una sola persona que quiera tener empleo y no lo tenga pero, lo es mucho menos cuando las cifras de personas en desempleo se cuentan por centenares de miles en Euskal Herria y millones en el Estado.

Una de las maneras más eficaces, inminentes y sostenibles de creación de empleo es el reparto del actualmente existente. El límite máximo de jornada laboral debería venir marcado por la necesidad vital de quuien quiera pueda tener un empleo en condiciones dignas.

Debemos conquistar aspectos legales y/o contractuales de reducción de la jornada laboral, tanto en el horario diario/semanal (35 horas hacia las 30 horas, eliminación de turnos nocturnos y en festivos en producción…), conseguir la rebaja de la edad de jubilación con contrato relevo o posibilidades de periodos sabáticos (como tienen, por ejemplo, en algunos sectores de la enseñanza)… En todos estos casos se generaría nuevo empleo; habría que debatir sobre en cuáles de ellos se podría aceptar rebajas salariales y de qué entidad.

Hay al menos tres grandes nichos de creación de nuevo empleo, digno y permanente. Uno es crear mucho más empleo en el sector público, por ejemplo en cuidados a las personas (niños y niñas, personas mayores, personas con diversidad funcional y quienes las apoyan…); la proporción del PIB utilizada en el Estado español para estos casos es muy inferior a la media europea. O recuperando/mejorando las condiciones en la educación y la sanidad públicas.

ESK apuesta por la reversión de los servicios subcontratados por las Administraciones públicas. A fin de que los procesos de reversión cuenten con la transparencia necesaria a la par de la defensa de los empleos de las personas subcontratadas, ESK adoptará un protocolo de trabajo para estas situaciones.

También potenciar la agricultura local y la pesca de bajura. Estamos lejísimos de la soberanía alimentaria. En la CAV se produce menos del 5% del alimento que se consume. Reordenar el territorio y proporcionar tierras, enseñanzas y facilidades a gente joven en paro para avanzar hacia una agricultura de calidad (a ser posible ecológica), que facilite un consumo local y más saludable, además de crear puestos de trabajo, redundaría en beneficios para toda la población.

Desde ESK debemos concienciar y concienciarnos de la necesidad de potenciar el consumo de productos de nuestras zonas y en especial de la compra directa a los propios productores. Fomentaremos este consumo en nuestros centros de trabajo a través de los grupos de consumo, etc.

Finalmente, hay sectores productivos a potenciar: todos aquellos que supongan un ahorro energético (aislamiento y captación de energía en edificios ya construidos, extensión de las técnicas bioclimáticas para las nuevas construcciones, las energías renovables -alimentando al mismo tiempo menores consumos-, trenes más "clásicos" en detrimento de los TAV y las autopistas…).

En el mismo sentido debemos apostar por la producción local y artesanal unida a redes cortas de producción-distribución-consumo.

Sabemos que no es fácil dar la vuelta a la situación pero, entre otras cuestiones, nos planteamos:

- Hacer un debate con cada una de las secciones sindicales sobre el interés o no de lo que como trabajadores y trabajadoras producimos.
- Introducir en nuestras reflexiones en las empresas el interés social o no de lo que producimos y la necesidad de transición.
- Realizar una reflexión en torno a la soberanía alimentaria y la creación de empleo.
- Reforzar la estructura de ESK en el sector público como herramienta para una mejor defensa de este sector. Profundizar nuestra reflexión sobre el papel que debe jugar lo público. Repensar nuestra posición de no intervención en el ámbito de la enseñanza.

- Ante situaciones de crisis en las empresas donde trabajamos, hay que plantear alternativas, siempre que podamos, ligadas a la idea de que es posible organizar la economía y la sociedad de forma que trascienda la lógica capitalista.

- Tenemos que afrontar debates de interés en la construcción de un nuevo modelo social como pueden ser la propiedad de los medios de producción, el cooperativismo, o experiencias que se están dando en partes de América soportadas en economía plural (pública, cooperativa, comunitaria y privada supeditada a las anteriores).

- Estas alternativas deben estar presentes en nuestra acción socio-sindical regular. Del punto "Cambios individuales y colectivos para la transición" podemos extraer muchas ideas que nos ayudarán a la hora de plantear con cercanía y pedagogía alternativas en positivo.

✪ Estrategia para desligar el empleo del acceso a los derechos de ciudadanía

Dentro de esta estrategia, avanzar hacia la deslegitimación del empleo, tanto en el plano ideológico como práctico, debemos de desligar el acceso a la renta y derechos sociales del empleo.

ESK no puede tener por objetivo la defensa del empleo en términos genéricos. Ni siquiera en estos momentos con niveles tan bestiales de paro.

Hay que plantear alternativas, siempre que podamos, ligadas a la idea de que es posible una organización de la economía y la sociedad que trascienda la lógica capitalista. Estas alternativas deben estar presentes en nuestra acción socio-sindical regular.

Para ello podemos:

- Recuperar el discurso y la reivindicación de la Renta Básica Universal, como planteamiento económico y político de desvinculación del empleo de la garantía de existencia digna.

- Continuar implicándonos en la defensa, prestigio y legitimación de las personas que cobran las rentas mínimas. En la vía de la legitimación dar asesoría en todas nuestras sedes.

✪ Estrategia para avanzar en la valoración social y en el reparto entre hombres y mujeres de los trabajos de cuidados y de las tareas del hogar

No todo el trabajo es empleo, ni el empleo lo es todo, ni el empleo es el fundamental trabajo que tenemos que afrontar las personas. Avanzar hacia una mayor valoración del trabajo de cuidados y tareas del hogar, así como reivindicar y potenciar el reparto de esos trabajos entre hombres y mujeres es un objetivo fundamental y para ello, entre otras tareas, podemos:

- Realizar una campaña que ponga en valor el trabajo de reproducción social en su conjunto, que reivindique su reparto entre hombres y mujeres y que inste a las instituciones a poner los medios necesarios para contribuir de modo importante desde lo público.

- Mantener un discurso permanente en todos nuestros materiales con alternativas basadas en el reparto de los trabajos (empleo, cuidados y tareas del hogar).

- Hacer un trabajo específico con el sector de las empleadas de hogar; entre otras herramientas, abriendo explícitamente nuestras asesorías a este sector.

✪ Estrategia en defensa del reparto radical de la riqueza

Una de las herramientas más importantes para el reparto de la riqueza es la fiscalidad. Nuestro objetivo para los próximos años es empujar en esa dirección buscando el cambio radical hacia un sistema fiscal que consiga combatir el actual modelo de distribución de la renta y los patrimonios, que genera cada vez más desigualdades.

Para ello podemos:

- Tras debatir en el conjunto del sindicato, hacer una campaña que reivindique la necesidad de la fiscalidad como defensa de lo público y reivindique una nueva fiscalidad relacionada con un nuevo modelo social y con la Renta Básica Universal.

- Promover una gran movilización por una fiscalidad justa.

- Sacar reflexiones públicas reivindicando la necesidad de una fiscalidad justa pero poniendo en valor los impuestos como manera de reparto de la riqueza y la defensa de los servicios públicos.

- Combatir la idea de la propiedad como algo unido al derecho natural y al buen vivir. Defensa de la legitimidad de la ocupación.

Otra forma de repartir la riqueza es tener unos servicios públicos extensos, universales, dignos y gratuitos. En este objetivo debemos de involucrarnos aún más en su defensa y desarrollo y para ello:

- Como hemos comentado en un punto anterior debemos reforzar la estructura de ESK en el sector público como forma de mejorar la defensa de los servicios publicos, eje del nuevo modelo social que reivindicamos.

- Profundizar nuestra reflexión sobre el papel que debe jugar lo público en un nuevo modelo social, el papel de los servicios públicos y nuestras propuestas en este sector.

- Trabajar por la creación de una "plataforma" ciudadana o proponer trabajo específico en otras plataformas más generalistas, por el desarrollo de unos verdaderos servicios públicos.

- Reivindicar la creación de mucho más empleo en el sector público: educación, sanidad, cuidados a las personas (niños y niñas, personas mayores, personas discapacitadas y quienes las apoyan…), etc.

Exigir una sanidad y educación universal y gratuita. Trabajar para que se dé un nuevo proceso de publicitación de todos los centros concertados educativos, cuestionando el derecho de los privados a percibir dinero público, con la excepción de las ikastolas de la zona no-vascófona de Nafarroa mientras se mantenga la actual zonificación lingüística del herrialde.

- Profundizar el trabajo por una Renta Básica Universal como medio de reparto radical de la riqueza.

- Defender el derecho a la vivienda digna. No a la propiedad privada especulativa. Recoger las reivindicaciones contra los desahucios. Recuperar y renovar el trabajo de reflexión que se hizo sobre este derecho. Participar en los espacios reivindicativos correspondientes.

La negociación colectiva, en lo que serfiere al salario, es otra de las herramientas importantes para el reparto de la riqueza. En ocasiones, cuando el salario permite cubrir las necesidades fundamentales, la subida del mismo por encima del IPC no debe ser nuestra reivindicación principal en la negociación colectiva, sino mejorar los derechos laborales y crear empleo de calidad y de interés social.

Seguir trabajando por no perder poder adquisitivo sigue siendo tarea importante de la negociación colectiva. Según sea ese salario, mejorar el poder adquisitivo será en ocasiones prioritario. Pero hay que entrar al trapo de las diferencias salariales, apostar por la subida lineal, acabar con las dobles escalas salariales o poner límites mínimos y máximos a los salarios.

Reflexionar sobre qué es calidad de vida, su desvinculación necesaria del consumo y cómo éste, el consumo desaforado o desproporcionado, nos hace débiles ante la negociación colectiva y la lucha en general.

Seguir empujando por la reducción de jornada, la creación y reparto del empleo, son mecanismos que mejoran el reparto de la riqueza y son reivindicaciones que debemos de mantener en nuestra acción sindical.

ESK debe emprender una reflexión sobre el cooperativismo, la economía social y solidaria o de base comunitaria.

✪ Estrategia feminista

"La revolución será feminista o no será". En demasiadas ocasiones cuando hablamos de la crisis del capitalismo olvidamos el patriarcado. Cuando decimos no a los recortes, olvidamos a quiénes les afectan más. Al analizar la crisis ecológica y social no nos acordamos de que los trabajos más innecesarios e insostenibles llevan "corbata" y los trabajos necesarios y sostenibles se realizan con "delantal". Estamos olvidando a la mitad de la población.

Si no revertimos todos los privilegios de los hombres en todos los espacios, para convertirlos en derechos de las mujeres, aunque lográsemos acabar con el capitalismo, el cambio sería un fraude para esa mitad de la población.

Debemos hacer una lectura conjunta de la realidad y plantear las formas de afrontarla de manera justa para hombres y mujeres. Pero esto que parece sencillo y lógico, hay que poner medios para lograrlo o, al menos, continuar avanzando:

- Fortalecer la formación de los delegados y delegadas que permita hacer un análisis de la realidad y propuestas desde la perspectiva de género feminista, posibilitando una formación básica para todas las personas afiliadas y otra más en profundidad para las personas delegadas.

- Reivindicar, más allá del empleo como espacio público para las mujeres, el tiempo para poder llevar una vida digna, con reducción de tiempos y reparto flexible de jornadas, y lograr un reparto de trabajos entre hombres y mujeres del trabajo doméstico y de cuidado de la vida.

- Mantener la alianza e intercambio del sindicato con el movimiento feminista, tanto en acciones públicas como en las reflexiones propias.

- Estudiar los procesos o planes de despatriarcalización que se están dando en algunos países de América sacando las experiencias de interés.

- Revisar las estructuras, procedimientos y valores del sindicato para definir medidas que fomenten la participación de una mayor proporción de mujeres en todos los espacios del sindicato, aumentando su cuota de poder en los mismos y limitando la de los hombres.

- Fortalecer la estructura de igualdad del sindicato mediante la coordinación del Grupo de Igualdad, Grupo de Mujeres y la figura de los Agentes de Igualdad.

- Definir posicionamientos propios del sindicato que fomenten la reflexión y formación, así como el trabajo posterior en las empresas, en temas claves de la agenda para el feminismo como por ejemplo el reparto de todos los trabajos, corresponsabilidad/conciliación, acoso sexual y sexista, representación política.

- Establecer en la web de ESK enlaces que permitan consultar guías de igualdad en terrenos como los planes de igualdad, los protocolos contra la violencia de género, el uso no sexista del lenguaje, etc. Así mismo se cuidará de tener actualizada en dicha web los temas de reflexión que considere útiles el Grupo de Igualdad, los Equipos de Igualdad y los Grupos de Mujeres de los herrialdes y los y las Agentes de Igualdad.

- Dar prioridad en la negociación colectiva a los Planes de Igualdad y la lucha contra la violencia y el acoso sexista en las empresas. Construir un discurso que justifique dar la necesaria prioridad en nuestras reivindicaciones de convenio a los planes de igualdad. Prioridad absoluta en la negociación colectiva a cuestiones básicas de igualdad entre hombres y mujeres como son: a trabajo del mismo valor igual salario, igualdad de derechos a la promoción, elaboración de protocolos contra la violencia sexista y el acoso laboral, etc.

✪ Estrategia por un marco propio de relaciones laborales y protección social. Derecho a la participación

Si queremos avanzar en las propuestas recogidas en esta ponencia es más necesario que nunca reivindicar unas instituciones cercanas también en lo físico. "Trabajemos en lo local pensando en lo global" es mucho más que un lema.

Aquí en Hego Euskal Herria esta reivindicación, la de un marco propio de relaciones laborales y de protección social, está atravesada por la reivindicación de país. En ESK queremos llegar mas allá y acercar a esta reivindicación, tanto internamente como socialmente, a quienes el elemento identitario no convence. Tiene que ser un objetivo que el sindicato en su conjunto sienta como propia esta reivindicación.

- Hacer una reflexión y debate interno relacionando la necesidad de un marco cercano de relaciones laborales y de protección social con la necesidad de cambio de modelo social profundo.

- Trabajar junto a otros agentes sociales y sindicales en esta reivindicación, dándole contenido reivindicativo de cambio de modelo social, poniéndola en valor como herramienta necesaria para dicho cambio en los términos recogidos en nuestras propuestas.

Por último debemos de reivindicar el derecho a la participación política y lo debemos hacer para cuestionar el modelo.

- Frente a las políticas de los gobiernos, reivindicar la movilización como forma de participación fundamental del sindicalismo, en el convencimiento de que la tensión movilizadora en la calle ante las instituciones y gobiernos, incluidos los gestionados por la izquierda, favorece verdaderas políticas a favor de las personas, de los y las trabajadoras.

- Reivindicar herramientas que permitan una participación más estable de la ciudadanía y de las organizaciones sociales (Órganos de participación social decisorios, presupuestos participativos, ILPs sin cortapisas en las mesas parlamentarias, referéndums vinculantes, etc.).

- Trabajo más allá de lo local. Los ámbitos donde hoy en día se toman la decisiones que más nos afectan están, nos guste o no, lejos de las fronteras de Hego Euskal Herria. A pesar nuestro ta-

maño y dificultades y de que las posibilidades reales de tejer alianzas para confrontar en esos ámbitos sean pocas, ESK no debe abandonar las redes sindicales y de movimientos sociales que existen tanto en el Estado español como a nivel internacional.

4. Acción sindical.

Capítulo 4

Acción sindical

Una acción sindical que se enfrenta a un empeoramiento radical de las reglas de juego

Cuando llevamos a cabo la III Asamblea General de ESK, en noviembre de 2008, éramos conscientes de que nuestra acción sindical tenía importantes carencias que, por otra parte eran compartidas, de forma generalizada por todas las organizaciones sindicales. Aunque en esos momentos la crisis todavía golpeaba poco y las políticas de recortes sociales y reformas laborales no habían hecho acto de presencia, la relación de fuerzas en el mundo laboral era favorable a la patronal.

Ya entonces, con un nivel de desempleo muy bajo, la negociación colectiva, elemento central de la acción sindical, tenía déficits que no podía superar: incapacidad de conseguir buenos contenidos reivindicativos, sobre todo en el terreno de la reducción de las jornadas de trabajo y de la mejora de las condiciones laborales; insuficiente preocupación por integrar solidariamente las diferencias estructurales que se habían generado en las plantillas, fruto de la eventualidad fundamentalmente, pero no sólo por esta causa; desistimiento en cuanto a la mejora cualitativa de los contenidos de la negociación en terrenos como la igualdad de género, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, etc; actitud poco combativa del sindicalismo pactista que se sumaba a los problemas de competencia intersindical, basados en la pugna de orientación sobre los ámbitos de la negociación (convenios sectoriales o convenios de empresa), pugna que, en ocasiones, encubría meros intereses de los aparatos sindicales.

Fuera de la negociación colectiva apenas había acción sindical, lo cual empobrecía mucho la actividad del sindicalismo en los centros de trabajo. La acción sindical, en esta etapa de economía exuberante que disfrutamos hasta 2008, no era un instrumento regular que el sindicalismo activara cotidianamente en los centros de trabajo para atender las necesidades de la gente trabajadora a la hora de hacer valer sus derechos ante la patronal. Si no había agresiones empresariales importantes, se funcionaba como si no tuviera sentido la acción sindical.

La llegada de la crisis, a partir del año 2008, crea una gran convulsión en la acción sindical. Sin embargo, no es una convulsión inmediata. Hasta mediados del año 2010, en que el Gobierno del PSOE cambia su política hacia la austeridad, bajo los dictados de la UE, la actividad de la mayoría de los sindicatos en Euskal Herria no es muy combativa en los centros de trabajo, por más que en mayo de 2009 la mayoría sindical vasca llevásemos a cabo en nuestra tierra la primera huelga general contra esta crisis.

El año 2009 es un año de inmensa destrucción de empleo. Sin embargo, al ser el empleo destruido, en su gran mayoría, proveniente de la contratación eventual, la respuesta sindical es escasa. La acción sindical sigue bastante aletargada, más aún cuando valores de solidaridad y de defensa de los sectores más frágiles de las plantillas no eran compartidos por la mayoría de los sindicatos más representativos.

Cuando la patronal considera que el colchón de la eventualidad es insuficiente para adaptar las plantillas a la crisis, pone en marcha medidas de regulación de empleo a través de EREs temporales. Ello no da lugar a una acción sindical más combativa a pesar de que la mayoría de estos EREs son pactados como mal menor.

Las reformas laborales. Es a partir de la llegada de la reforma laboral del Gobierno del PSOE en 2010 y, sobre todo, de la del Gobierno del PP en febrero de 2012, cuando el mundo laboral asume que hemos entrado en una nueva etapa de las relaciones laborales, que nos han cambiado radicalmente a peor el terreno de juego de las relaciones laborales.

Todas las reformas laborales que hemos padecido desde mediados de los años ochenta del pasado siglo nos han llegado en momentos de crisis (porque es más fácil aplicarlas en ese tipo de coyuntura) y, con unos u otros argumentos, han descompensado la relación de fuerzas en beneficio del mundo empresarial. Sin embargo, esta descompensación jamás había sido tan brutal como la provocada con la reforma de febrero de 2012.

Esta reforma se ha diseñado con dos objetivos: machacar los derechos laborales para provocar una caída radical de los salarios y aumentar extraordinariamente el poder de la parte empresarial en las relaciones laborales. El reforzamiento del poder individual de la parte empresarial se ha llevado a cabo: con la temporalidad encubierta del contrato de emprendedores (un año de periodo de prueba); con la eliminación de las formas de intervención de la autoridad laboral (ERE, modificación sustancial de las condiciones de trabajo), con la distribución irregular o flexible de la jornada de trabajo a cargo del empresario.

Se ha erosionado el poder contractual colectivo, generalizando la inaplicación en la empresa de las condiciones de trabajo de los convenios de aplicación; priorizando la aplicación de los convenios de empresa como regla absoluta y degradación de la negociación colectiva sectorial; y eliminando la ultraactividad de los convenios.

Todo el mundo lo sabíamos, incluso el Gobierno que la impulsó. Hoy, con los datos que en este momento contamos, ya podemos ratificar que ni crea empleo ni evita su destrucción. Más bien todo lo contrario; está facilitando dicha destrucción, al mismo tiempo que la flexibilidad y el poder empresarial están sirviendo para precarizar los derechos laborales y rebajar los salarios. Estos eran, insistimos, los verdaderos objetivos de la reforma y por ello ha sido tan aplaudida y está siendo tan extensiva e intensivamente aplicada por la patronal.

La negociación colectiva

Hoy ya no es una probabilidad, es un hecho que quieren acabar con la negociación colectiva. Los y las trabajadoras tenemos un reto histórico. Creemos que es absolutamente necesario defender los convenios porque en ellos se contienen los derechos laborales conquistados tras decenas de años de luchas. Para estar a la altura de este reto, es verdad que fortalecer el sindicato puede ser importante pero no es suficiente. Las ideas que nos guían a ESK son las siguientes:

- Es urgente recuperar la máxima unidad posible entre las organizaciones sindicales.
- Hay que buscar la convergencia de los diferentes sectores y empresas en lucha.
- Debemos poner por delante a los sectores laborales con menor capacidad de mantener sus derechos. Cuanto más colectiva, a la par que eficaz, sea la negociación, más dificultades tendrá la patronal para dividirnos y para recortar nuestros derechos.

- Hay que desmitificar las polémicas sobre los ámbitos de la negociación (empresa, convenios sectoriales provinciales, autonómicos). Para ESK, estas polémicas no deben tener tanta trascendencia como la que tienen ya que crean grandes dificultades para la unidad. Desde nuestro punto de vista y a pesar de la reforma laboral, los diversos ámbitos de negociación colectiva pueden y deben ser complementarios.

- Creemos que lo más importante es poner los medios para tener una buena correlación de fuerzas en cada ámbito. En ninguno de los ámbitos el convenio es un seguro sin una buena correlación de fuerzas que lo proteja y ningún ámbito es, de entrada, no válido con una buena correlación de fuerzas. La estrategia no pueden marcarla los intereses de los aparatos sindicales.

- Si hay voluntad de defender los derechos laborales actualmente contenidos en los diversos convenios, es posible establecer planes de trabajo entre los distintos sindicatos dispuestos a ello, sin que las fronteras que marcan los ámbitos puedan impedirlo. En cualquier caso, nos parece que abandonar los convenios provinciales, que son los que cubren a la gran mayoría de la gente trabajadora, es un gran error. Error que no es posible corregir, de forma generalizada, en el ámbito de las empresas.

- ESK está radicalmente en contra de que se firmen convenios estatales que limiten la negociación en ámbitos inferiores, en los cuales las organizaciones sindicales de ámbito estatal tienen una menor representatividad y se aprovechándose por tanto, de su representatividad estatal.

- En cuanto a las reivindicaciones de los convenios, si bien mantenemos una posición combativa a favor de la defensa de los derechos que se tienen, también somos sensibles a que, si hubiera que asumir algún retroceso en estos derechos, retroceso que debería tener un estricto carácter temporal y reversible, habría de estar guiado por un sentido solidario, que favoreciera a los colectivos laborales más frágiles.

Por otro lado, como ya hemos dicho, debemos empezar a caminar hacia un nuevo paradigma también en la negociación colectiva, poniendo en el centro la vida, y no la economía de mercado. La negociación colectiva es una herramienta fundamental para ello.

Aumentar el consumo es un objetivo del capitalismo que no podemos compartir. La lucha por el salario debe seguir siendo prioritaria en aquellos casos en los que su cuantía no permite tener una vida digna, pero más allá, trataremos de marcar otras prioridades diferentes, sin que ello suponga una permisibilidad a la estrategia de la patronal de reducción de salarios, ni de pérdida de poder adquisitivo para los y las trabajadoras.

Desde la perspectiva feminista, ecologista y de izquierdas, debemos cuestionar también la negociación colectiva como la conocemos hasta ahora ya que no pone en cuestión al capital, potencia la acumulación y el consumo, que deja al margen toda la cuestión de los cuidados.

Algunas medidas posibles que busquen mejorar la vida verdaderamente de la gente trabajadora, además de crear empleo, podrían conseguirse:

- Aumentando la capacidad de conciliación (incluso planteando medidas automáticas de conciliación dirigidas a los hombres; por ejemplo, permiso de paternidad de un mes obligatorio, permisos parentales personales e intransferibles), potenciando la flexibilidad horaria a elección del trabajador o trabajadora. Habría que ir avanzando hacia una situación como la de países como Noruega en las que disfrutan de 21 días obligatorios antes del parto, 46 semanas después ampliables hasta 56 y los padres disponen de 10 semanas y puede compartir el resto con la madre.

- Acordando la realización de campañas dentro de las empresas llamando al reparto del trabajo de cuidados y de las tareas del hogar.

- Reduciendo de forma radical la duración de la jornada. Aplicación del contrato relevo; introducción del año sabático. Prohibición de las horas extras.

- Implantando y garantizando el cumplimiento de Planes de Igualdad en las empresas.

- Priorizando la salud laboral. Disminuyendo los ritmos de trabajo, etc. No cediendo la gestión de las bajas a las mutuas o recuperándola cuando se haya cedido a éstas. Complementando hasta el 100% el salario desde el primer día en todas las bajas.

- Avanzando en el reparto de las rentas, poniendo salarios mínimos dignos y salarios máximos razonables, defendiendo subidas salariales lineales. Reivindicando la eliminación de las EPSV.

- Revisando posibles discriminaciones de género por puestos.

- Defendiendo que, si la producción que realizamos es no deseable socialmente debemos de ir implementando los medios para transformarla y entre otras cuestiones formando a la plantilla de cara a una transición hacia otro tipo de producciones y empleos.

- Evitando la subcontratación e intentando la recuperación de lo subcontratado, incluyendo limpieza, comedores, etc. Delimitando los tipos de contratos que pueden usarse en las empresas, y prohibiendo los más precarios, así como eliminando las ETT.

- Elaborando y aplicando protocolos contra las violencias machistas.

Más allá de la negociación colectiva

El ADN de nuestra acción sindical. Una de las señas de identidad que han definido a este sindicato a lo largo de su historia no ha venido tanto ligada a las ideas o propuestas que nuestras gentes han defendido en los distintos espacios y situaciones sino, más bien, a una determinada manera de hacer las cosas, nuestro estilo de sindicalismo. Es uno de nuestros valores más importantes y la organización tiene una responsabilidad en su transmisión y consolidación. La "gente de siempre" ha convivido desde el principio con este estilo sindical y lo practicó de una manera natural, sin embargo, en la actualidad tenemos que explicitar esa manera de hacer para que no se pierda.

La acción sindical de ESK se caracteriza por una serie de ideas o valores como son:

- La apuesta por los espacios unitarios de representación y lucha.

- La defensa de la participación e implicación de las plantillas a todos los niveles que sea posible.

- El valor de la Asamblea de Trabajadoras y trabajadores como ámbito de debate, discusión, participación y decisión.

- El compromiso por las decisiones adoptadas de manera asamblearia.

- La apuesta por extender lo máximo posible las unidades de acción para la lucha y la resistencia.

- La atención sindical a toda persona trabajadora sin mirar el carné de afiliación.

- La radicalidad frente a las agresiones.

- La apuesta por la movilización y la lucha como principio.

- La solidaridad y preocupación por los sectores más desprotegidos o débiles de las plantillas.
- La relación entre distintos centros de una empresa para poder huir de la competición entre plantillas.

Orientación y criterios de la acción sindical de ESK. Desde que nos empezó a impactar la crisis en el año 2008, la orientación de la acción sindical de ESK ha estado guiada por las siguientes ideas:

- Poner por delante a los colectivos más damnificados de las plantillas (en su momento la gente eventual).
- Reivindicar la dignificación social y salarial de los empleos social y económicamente minusvalorados. Empleos que corresponden a sectores en su mayoría feminizados, como comercio, hostelería, limpieza, trabajadoras de hogar, etc.
- Darle gran importancia a la unidad de la resistencia en el seno de los centros de trabajo.
- Combatir el desánimo y el desistimiento. Ninguna batalla se debe dar por perdida de antemano. Es fundamental, en estos momentos de asentamiento de la reforma, mantener una actuación continuada de resistencia y lucha que, en muchas ocasiones, debe ir acompañada de la judicialización de los conflictos.
- Oponernos a los pactos sociales supeditados a la patronal y los poderes económicos porque son una salida en falso para frenar la voracidad de la patronal y nos hacen perder tiempo y fuerzas en la organización de la lucha contra la reforma.
- Sacar los conflictos del seno de los centros de trabajo y hacerlos confluir con los que se estén desarrollando en otros centros, así como buscando la convergencia y la solidaridad de los movimientos sociales.
- Buscar el acuerdo confederal con los sindicatos que estén dispuestos a luchar al nivel más amplio posible, de cara a facilitar el trabajo en las empresas.

Así mismo, las luchas en cada sector y empresa es verdad que las hacen las organizaciones sindicales de cada espacio y momento. Por eso mismo, las realidades que se dan son diferentes según en qué sector y empresa, de ahí que habrá que buscar la unidad en cada espacio desde la base de la lucha, no de según qué sindicato esté. Al fin y al cabo lo que hay que buscar es la unidad en las luchas.

La acción sindical no se debe subsumir en la negociación colectiva. Menos aún en estos momentos en los que la crisis y la reforma laboral están atacando todos los flancos de las relaciones laborales, no sólo los derechos contenidos en los convenios y en los pactos de empresa. Sin embargo, la negociación colectiva, en esta coyuntura, se está enfrentando a su ser o no ser como nunca lo había estado en el pasado.

La acción sindical, más allá de la negociación colectiva, la entendemos en ESK como la actividad regular que hacen los delegados y delegadas en sus centros de trabajo. Se trata de una actividad multitemática y cambiante, en la que entran todas las posibles agresiones a los derechos laborales a los que se ve confrontada la gente trabajadora ante una patronal muy crecida por las armas que le ha puesto en sus manos la última reforma laboral.

Aunque las agresiones de las reformas laborales implantadas durante estos años de crisis han sido brutales en su ataque a los derechos laborales, no las consideramos irreversibles. Combatirlas, en estos momentos en que se están llevando a cabo, es clave para intentar que no degraden, en beneficio de la patronal, nuestro marco de relaciones laborales.

Despidos objetivos individuales. Como estamos comprobando desde que se aprobó la reforma laboral del PP en febrero de 2012, esta vía de despido se ha convertido en una agresión permanente contra el empleo.

Está afectando de un modo directo al empleo fijo y está comportando una fuerte disminución de las indemnizaciones que hasta dicha reforma se obtenían en los despidos.

La actitud que defendemos desde ESK ante este tipo de despidos es enfrentarnos a todos y cada uno de ellos. No hay que dar ninguno por perdido. Se trata de socializarlos en las plantillas, protestar y resistirse a que la patronal se salga con la suya; llevar a cabo, siempre que sea posible, movilizaciones y acudir a los tribunales, buscando a través de esta vía un complemento a la resistencia y la lucha sindical.

Expedientes de Regulación de Empleo. Las orientaciones con las que ESK nos movemos en el terreno de los EREs son las siguientes:

- Consideramos que la movilización sigue siendo la principal herramienta contra los EREs. En este sentido, nos posicionamos por no aceptar, de entrada, las condiciones de las empresas para llevarlos adelante. Es decir, la filosofía de ESK frente a los EREs es de no entrar a acordarlos, sino de resistirse a ellos.

- Pelearemos contra cualquier ERE, en primer lugar, poniendo como nuestra línea roja infranqueable, la no aceptación de despidos traumáticos. A partir de ahí nos afanaremos en pedir documentación, haciendo un seguimiento exhaustivo del proceso de negociación, preparando el terreno formal para el procedimiento judicial y, lo fundamental, informando, consultando y generando condiciones de respuesta movilizadora en las plantillas.

- Tras la pelea, cuando haya que acordar un ERE, nos basaremos en que dicho acuerdo sea solidario y tenga como especial preocupación a los colectivos más frágiles de las plantillas. Las reflexiones recogidas en la primera parte de la ponencia deberán tenerse en cuenta a la hora de afrontar, tras la movilización, un ERE proponiendo salidas que estén enfocadas hacia un nuevo modelo social y no a reforzar los planteamientos capitalistas.

Modificaciones sustanciales y descuelgues de los convenios. Ambas vías, llevadas por la reforma laboral del PP hasta sus últimas consecuencias en beneficio de la patronal, incorporan la posibilidad de eliminar temporalmente (en el caso de los descuelgues) o definitivamente (en el caso de las modificaciones sustanciales), múltiples derechos laborales: salarios, jornadas, condiciones de los puestos de trabajo, etc.

Para frenar las agresiones en estos dos campos, aunque quizás se siga contando, por un tiempo, con la sensibilidad de una parte de la judicatura, que considera a la reforma laboral del PP muy desajustada hacia las posiciones patronales, igual que en el caso de los despidos objetivos individuales, hay que confiar en la relación de fuerzas. Esa relación de fuerzas exige la movilización de las plantillas en todas sus formas y, de modo muy evidente, mediante la huelga.

La lucha por la igualdad de género en los centros de trabajo

Partimos de que la lucha contra la desigualdad es una lucha anticapitalista, porque el capitalismo bebe y vive de la desigualdad y en el caso de la desigualdad de género se suma una lucha contra el heteropatriarcado.

Desde que en 2007 entrara en vigor la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, el trabajo que se ha hecho con la misma en el ámbito laboral ha sido muy insuficiente. Además, los últimos 5 años de crisis, han relegado casi al olvido las reivindicaciones a favor de la igualdad.

En todas las empresas hay tareas de igualdad que llevar a cabo. En las de más de 250 de plantilla, los planes de igualdad incorporados a los convenios. En el resto, multitud de aspectos que están amparados por la ley. El problema central al que nos enfrentamos es seguir poniendo los temas de igualdad en la agenda de temas laborales en cada centro de trabajo y no dejar que se caigan de la misma *sine die*.

Pero tenemos que ir más allá. Debemos empezar a caminar hacia una nueva cultura sindical también en la negociación colectiva; hacer una relectura de la negociación colectiva desde una perspectiva feminista; poner en el centro para las y los trabajadores la vida, y no la economía de mercado. Empecemos por construir un discurso que justifique dar la necesaria prioridad en nuestras reivindicaciones de convenio a los Planes de Igualdad estableciendo y cumpliendo protocolos ante las agresiones sexuales en el ámbito laboral, estableciendo mecanismos eficaces que busquen la eliminación de la brecha salarial y estableciendo medidas de conciliación que favorezcan una mayor implicación de los hombres en las tareas de cuidado.

Lucha antihomófoba en las empresas. Los centros de trabajo son espacios donde se da no sólo desigualdad de género, también discriminación y violencia por motivo de identidad sexual. Por identidad sexual estamos identificando a personas que mantienen prácticas sexuales con personas de su mismo sexo, o simplemente no convencionales, a personas con roles de género que no encajan en el binarismo hombre-masculino/mujer-femenino, a personas transgénero y transexuales, etc. Es especialmente sangrante la situación de las personas trans que enfrentan frecuentemente un grado de discriminación tan extremo en el acceso al empleo que pueden verse abocadas a graves situaciones de exclusión social.

Es constatable que en muchas empresas estas prácticas discriminatorias forman parte de una política organizativa, pero en muchas otras es el prejuicio del resto de compañeros y compañeras la que genera las situaciones de discriminación y violencia. Estos prejuicios están estrechamente relacionados con el machismo y el sexismo. Por eso, cuando nos referimos al sistema de opresión lo identificamos como heteropatriarcado.

Estas graves prácticas deben ser combatidas y tenidas en cuenta en las políticas de igualdad que elaboramos desde nuestro sindicato, en la negociación colectiva y al prestar servicios de asesoramiento social y laboral.

Como conclusión. Los dos primeros capítulos de la ponencia de esta IV Asamblea General proponen un cambio muy importante en lo que ha venido siendo la orientación de ESK. Queremos que toda la vida del sindicato, comenzando por las ideas que tenemos sobre la realidad, siguiendo por las alternativas y los objetivos estratégicos que defendemos y aterrizando finalmente en nuestra práctica sindical regular, cotidiana, sean coherentes con el nuevo enfoque.

No somos gentes ilusas y sabemos bien que la mayor parte de nuestra acción sindical, tal como la hemos descrito en los apartados anteriores, se va a desarrollar en los moldes clásicos. La realidad no nos va a dar muchas posibilidades de hacer los cambios que queremos hacer. Sin embargo, debemos intentar, siempre que podamos, poner la cabeza en nuevas ideas para enfocar la acción sindical con los nuevos valores que sostienen el cambio de modelo social que propugnamos.

¿Cómo se hace esto? Conectando las alternativas y los objetivos estratégicos con los planteamientos concretos de cada actividad sindical, de forma que, por lo menos en el plano intelectual, seamos capaces de llevar a cabo discusiones que se salgan de lo que han podido ser planteamientos tradicionales. Tenemos que aprender a practicar una acción sindical enmarcada en alternativas y estrategias enfocadas hacia un cambio de modelo social.

5. Nuestro sindicato.

Capítulo 5

Nuestro sindicato

ESK es un sindicato vasco organizado en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa. Ese es el marco territorial en el que se desarrolla nuestro trabajo sindical y a ese marco se debe acoplar la estructura organizativa y de dirección de ESK.

Para ello nos dotamos de una organización enraizada en la propia realidad, sin dejarse avasallar por ella y en lucha permanente con las realidades que considera injustas. Una organización que se niega a claudicar ante la apabullante realidad que nos rodea y se empeña en exponer y proponer un modelo de sociedad muy diferente al que actualmente tenemos.

Se propone una estructura que intenta ser reflejo de ese nuevo modelo social al que aspiramos a la vez que impulsor del mismo. La militancia, la participación, así como la horizontalidad y la igualdad de género son valores que deben de estar muy presentes en nuestra forma de organización.

Esa organización necesita dotarse de unas normas de funcionamiento que, una vez acordadas en esta asamblea, sean la herramienta útil para mejor desarrollar nuestro trabajo sindical. Cualquier grupo humano y nuestro sindicato lo es, precisa disponer de unos criterios pactados, que regulen la convivencia de personas diferentes. Eso pretende lo que sigue a continuación.

Nuestra normativa interna nunca puede ser una pesada carga para nadie, pero es imposible soslayar el hecho inevitable de que alguna vez, alguien, pueda sentir una cierta incomodidad porque tal o cual asunto no se haya resuelto del modo más acorde con sus aspiraciones. La manera más sencilla de aminorar esas incomodidades es participando en las estructuras del sindicato, exponiendo nuestra visión de las cosas y contrastando nuestras ideas con otras. No podemos ignorar o despreciar que es mucho más lo que compartimos que lo que disentimos.

No podemos empezar a reflexionar sobre la estructura sin poner de relieve el fracaso que hemos tenido en estos cinco años en cuanto a la mejora de los números referente a la paridad entre hombres y mujeres en las estructuras. Solo, y refiriéndonos al derecho al voto, podemos hablar de avances en este campo en la Comisión General Ampliada.

Somos conscientes de que son múltiples las causas y de que a pesar del esfuerzo y el buen trabajo hecho en el Plan de Igualdad los datos internos de participación no mejoran. A pesar de ello, consideramos el Plan de Igualdad del sindicato la herramienta adecuada para seguir trabajando en este camino. Reconociendo que

los resultados no son todo lo positivos que nos gustarían, mantenemos el firme compromiso de profundizar en los ejes de trabajo que nos marcamos con el Plan de Igualdad para seguir mejorando en una mayor participación de las mujeres en el sindicato.

Esto debe de ser para toda la organización una alarma roja. Si tenemos un sindicato en el que las mujeres no están representadas al menos en la misma proporción que la afiliación y no toman parte en las decisiones en el nivel que corresponde, tomaremos mal las decisiones, seguro que no tendremos suficiente en cuenta a las mujeres y en definitiva será una organización que no merezca la pena.

Lo normativo no es la principal solución; limitar, si fuera necesario, la participación en las decisiones de los hombres, asegurando una proporción mínima de mujeres en las mismas, debe de ser una medida básica que recoja nuestra manera de organizarnos.

Hemos establecido un 33%, siendo ésta la media entre % afiliación y % de delegadas, siendo ésta una referencia todavía injusta, creemos que es la única posible en este momento para poder avanzar. Es clave que trabajemos y mucho, la elección de mujeres como delegadas si queremos acercarnos a la participación igualitaria dentro del sindicato.

La estructura organizativa

Los órganos de dirección y decisión del sindicato son: Asamblea General, Comisión Nacional Ampliada, Comisión Nacional, Asamblea Provincial, Comisión Provincial y Secciones Sindicales.

El funcionamiento de los órganos de dirección y decisión del sindicato se rigen por los siguientes criterios generales de funcionamiento:

- Se considera que un órgano está legitimado para la toma de decisiones cuando se produce una presencia de al menos las 2/3 partes de su composición.

- Con carácter general las decisiones serán tomadas por mayoría simple de las personas asistentes.

- En el supuesto de que 1/3 de las personas asistentes consideren que la decisión a tomar, por su envergadura y/o consecuencias, puede adquirir una trascendencia importante será necesaria la mayoría absoluta del órgano correspondiente.

- La participación, además de las personas elegidas con derecho a voto, está abierta a cualquier persona afiliada que tendrá voz pero no voto.

La Asamblea General es el marco de expresión y decisión soberanas de ESK. Su composición quedará determinada por el reglamento que apruebe la Comisión Nacional Ampliada.

El mencionado reglamento tendrá en consideración la afiliación y representación de cada uno de los territorios y dentro de cada uno de ellos la proporcionalidad de hombres y mujeres, el peso de las distintas secciones sindicales, así como la participación en las estructuras del sindicato (Comisión Provincial, grupos de trabajo…). Así mismo ningún territorio tendrá una representación inferior a 10 personas.

La Asamblea General entenderá de todos los asuntos que tengan relación con el sindicato, del modo en que el sindicato actúa en la sociedad y la política sindical que habrá de llevarse a cabo en el futuro.

Sus decisiones afectarán a la totalidad del sindicato y serán tomadas por votación y mayoría simple.

Será convocada al menos cada cinco años.

Con carácter extraordinario podrá ser convocada a solicitud de más de 1/3 de la Comisión Nacional Ampliada o del 10% de las personas afiliadas. En estos supuestos, la Asamblea General sólo atenderá sobre los temas planteados en la solicitud.

La Comisión Nacional Ampliada es la dirección del sindicato a todos los efectos en el espacio comprendido entre dos Asambleas Generales y sus decisiones afectan a la totalidad del sindicato. Nunca sus decisiones podrán ser contrarias a lo acordado por la Asamblea General, de la que depende.

Estará compuesta por un máximo de 80 personas afiliadas al sindicato mas las personas pertenecientes a la Comisión Nacional. En ningún caso el número de mujeres con derecho a voto podrá ser menor del 33% de su composición. Así mismo ningún territorio tendrá una representación inferior a 5 personas.

Su distribución tendrá como base las provincias, en proporción a la afiliación y representación sindical en cada una de ellas, y sus componentes serán a propuesta de las respectivas Comisiones Provinciales, respetando, en cada territorio, el porcentaje del 33% de mujeres, establecido en el párrafo anterior.

La elección, dentro de cada provincia, tendrá en consideración la proporcionalidad de hombres y mujeres, la participación en las estructuras del sindicato (Comisión Provincial, grupos de trabajo…) así como el peso de las distintas secciones sindicales. En este último caso se establece el derecho de toda sección sindical con más de 10 personas afiliadas a nombrar 1 persona, que se ampliaría a 2 o 3 personas en los casos de superar 50 o 100 personas afiliadas, respectivamente.

Las personas elegidas con derecho a voto serán ratificadas en la 1ª Asamblea Provincial de afiliados y afiliadas que se celebre tras la IV Asamblea y siempre antes de dos meses desde la misma.

Las vacantes que pudieran producirse, deberán ser cubiertas en un plazo máximo de dos meses a propuesta de las Comisiones Provinciales y ratificadas en la siguiente Asamblea Provincial de afiliados/as.

Será convocada por la Comisión Nacional, al menos tres veces al año.

Con carácter extraordinario podrá ser convocada a solicitud de más de 1/3 de la Comisión Nacional Ampliada, por dos Comisiones Provinciales o por el 1% de las personas afiliadas. En estos supuestos la Comision Nacional Ampliada sólo atenderá sobre los temas planteados en la solicitud.

Será materia de decisión exclusiva de este órgano: La convocatoria de Huelga General y aquellos temas de índole económica que supongan compromisos superiores a un ejercicio y en particular la contratación de nuevas personas.

La Comisión Nacional estará compuesta por un máximo de 15 personas afiliadas, elegidas en la Asamblea General. Cinco serán mujeres y, en el caso de elegirse un número menor, éste no podrá ser inferior al 33% del total de personas con derecho a voto. Cumplidos los anteriores requisitos, se procurará una presencia mínima de dos personas por cada territorio.

Las vacantes y/o bajas que pudieran producirse serán cubiertas por la Comisión Nacional Ampliada, a propuesta de la Comision Nacional en la siguiente reunión a haberse producido.

La Comisión Nacional podrá cooptar, para el funcionamiento regular de la misma y en atención a las tareas y proyectos que puedan surgir o se decidan acometer, a un número indeterminado de personas, nunca superior a 6. Una de cada dos cooptaciones deberá ser, como mínimo, mujer. La propuesta deberá ser ratificada por la primera Comisión Nacional Ampliada que se realice.

La pertenencia a la Comisión Nacional, será incompatible con la ostentación de cargos de representación política y no se utilizará el cargo que se tenga, dentro del sindicato, en apoyo de una opción política. El objetivo es dejar claro que el sindicato como tal no apuesta por ninguna opción partidista concreta y es también labor de la afiliación que esto se cumpla.

La Comisión Nacional representa al sindicato y pone en práctica las decisiones y orientaciones de La Asamblea General y La Comisión Nacional Ampliada. De manera delegada por la Comisión Nacional Ampliada, es la dirección del sindicato entre reuniones de esta última, de quien depende y a quien deberá dar cuenta de su actividad.

Ostenta, así mismo, capacidad y poder suficientes para proveer a la administración del sindicato, gestionar sus bienes, realizar toda clase de operaciones bancarias, intervenir en actas notariales, comparecer ante los tribunales o cualquiera otro organismo y en general atender a cualquier tipo de acto o contrato, que la representación pública del sindicato exija.

De igual modo, de la Comisión Nacional dependen las publicaciones y propaganda nacionales del sindicato, así como las comisiones de área de trabajo que se constituyan en ese ámbito.

Se reunirá, con carácter ordinario, cada tres semanas.

La Asamblea Provincial estará compuesta por toda la afiliación de cada provincia. Se reunirá al menos una vez al año y ante la misma se presentará por parte de la Comisión Provincial el balance y plan de trabajo de cada año.

Así mismo será quien ratifique la Representación de cada provincia en la Comision Nacional Ampliada y en la Asamblea General.

Con carácter extraordinario podrá ser convocada a solicitud de más del 5% de las personas afiliadas.

En estos supuestos, la Asamblea Provincial, sólo atenderá sobre los temas planteados en la solicitud.

La Comisión Provincial. En el plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha de la Asamblea General, será convocada en cada provincia una Asamblea Provincial de afiliadas y afiliados al objeto de elegir la Comisión Provincial.

La Asamblea Provincial determinará, en función de sus necesidades organizativas y sindicales, la composición numérica de la Comisión Provincial, siempre respetando que al menos un 33% de las personas con derecho a voto sean mujeres. Así mismo se buscará que tomen parte de esta Comisión Provincial, las secciones sindicales importantes del territorio.

La Comisión Provincial será la dirección del sindicato para los asuntos que afecten, en exclusiva, a la propia provincia y depende de la Asamblea Provincial y de la Comisión Nacional entre Asambleas. Se reunirá, al menos, cada 15 días poniendo los medios (horarios, incluida su posible rotación de mañana y tarde, duración, formato) que faciliten la participación de las mujeres.

Las Secciones Sindicales son el agrupamiento de la totalidad de personas afiliadas de una misma empresa y la base fundamental del sindicato, dependiendo de la Comisión Provincial.

Autonomía organizativa

En aquellos casos en que cualquiera de las estructuras del sindicato considere que las decisiones tomadas en el ámbito del que dependen, son inconvenientes para la política sindical que debiera ejercerse en su ámbito, tendrá

capacidad para descolgarse de la decisión acordada, siempre que ese criterio, una vez debatido razonadamente entre ambas instancias, esté sostenido por una mayoría cualificada de los 2/3 del órgano de que se trate.

En el caso de las secciones sindicales será necesario que tenga el apoyo de los 2/3 de los delegados y delegadas. Tras haber debatido razonadamente con la instancia con la que se tiene la discrepancia, se convocará, conjuntamente y por escrito, a la afiliación a una reunión y será suficiente el respaldo de las 2/3 partes de las personas asistentes.

Estructuras de participación y debate

El sindicato cuenta con otras estructuras organizativas de máxima importancia,que sin tener capacidad decisoria, sí ejercen de contraste para el resto de órganos, de espacios fundamentales de debate, desarrollan trabajos de ámbitos específicos, mejoran la coordinación y facilitan la ejecución de nuestro trabajo sindical. Queremos resaltar las siguientes por su interés para el sindicato:

Asamblea provincial de delegados y delegadas son un elemento fundamental de participación y dirección de ESK en su ámbito.

Su funcionamiento regular, normalmente una vez al mes, así como su composición amplia, ofrece un espacio adecuado para el debate, así como para comprobar que nuestra acción sindical tiene una repercusión práctica en aquellos lugares en los que intervenimos.

Sectores. Cada vez se revela con más fuerza la necesidad de dotar al sindicato de estructuras sectoriales allá donde se valore necesario para facilitar la labor sindical. De una parte, en los próximos meses tenemos que afinar la estructuración del sector de limpieza tanto a nivel provincial como a nivel nacional en aquellos subsectores del mismo que así lo requieren. De otra, se revela la necesidad de crear una estructura propia que dé cobijo a todas las secciones sindicales del sector público para poder dar respuesta conjunta y eficaz a los retos que tiene este sector. De manera particular, ESK tiene que reflexionar en los próximos tiempos su posicionamiento de no intervención en el sector educativo.

En la misma línea, en función de la realidad de cada uno de los territorios, se considera interesante crear estructuras que puedan organizar al sindicato en base a sectores (por ejemplo: metal, comercio, intervención social, tecnologías de la información y comunicación –TIC–, etc.) en aras a poder responder de manera adecuada a las dinámicas específicas de cada uno de los sectores y también para facilitar la participación de la gente en base a sus intereses concretos.

Cuando hablamos de estructuras sectoriales nos estamos refiriendo fundamentalmente a grupos de trabajo que sean lo más estable posibles, lo que exige una composición de personas que garanticen su mantenimiento, así como quien coordine y dinamice dichos grupos. Con esto queremos evitar que se monten estructuras sectoriales que no se puedan mantener por falta de personas responsables.

En el caso de Bizkaia y Gipuzkoa existe también una Asamblea Provincial de Limpieza que se reúne al menos una vez al mes para tratar todos los asuntos referentes al sector y que está compuesta por todos los y las delegadas del mismo.

Así mismo está incipiente, y queremos reforzar hacia delante, la Asamblea del Sector Público que recoja a todas las secciones sindicales o personas delegadas que trabajan en este sector, no sólo permitiendo una mejor coordinación sino también dando un impulso a nuestra defensa y reivindicación de unos servicios públicos, gratuitos, extensos, universales y de calidad.

Grupos de trabajo con funcionamiento en el ámbito nacional y/o provincial en los que se concretan las directrices y decisiones tomadas en el sindicato y sirven de soporte a los órganos anteriormente mencionados.

En los últimos años ha bajado la intensidad y la calidad del trabajo que como organización hacemos en salud laboral. La vida, la salud y el bienestar de las personas trabajadoras son una preocupación constante de la gente delegada y militante del sindicato. Tal preocupación debe tener, por tanto, en reflejo organizativo.

En ESK, se ve interesante crear un grupo de trabajo de personas jubiladas y prejubiladas. Los continuos ataques que recibe este grupo y la lógica respuesta a dar desde ESK junto a la aportación que pueden traer al sindicato desde su experiencia hacen que para ESK sea interesante la conformación de un grupo específico de personas jubiladas y prejubiladas.

Se ve de interés prioritario para los próximos 5 años mantener, recomponer o iniciar grupos de trabajo de Acción Sindical, Plan de Igualdad, Salud Laboral, Mujer, Formación y Nuevas Tecnologías/medios de comunicación y de personas jubiladas y prejubiladas.

Retos Organizativos para el futuro. En este punto hemos de reconocer que a lo largo del proceso de reflexión y debate de esta IV Asamblea, en el análisis de la dimensión organizativa nos hemos encontrado con dificultades y obstáculos que merecen la preocupación del sindicato en los próximos años.

Desde su génesis y a lo largo de las décadas ESK ha sido fiel a un estilo organizativo caracterizado por una gran autonomía de las secciones sindicales, la ligereza de las estructuras sindicales y el compromiso militante en el sostenimiento de la actividad del sindicato. En tanto en cuanto los estilos de militancia "duros" y por qué no decirlo, masculinizados, estuvieron muy presentes, esa apuesta organizativa se reveló como muy eficaz y dinámica.

Sin embargo, en los últimos años la sociología de la nueva gente que se ha acercado y se acerca al sindicato ha cambiado: las militancias son más débiles, el tiempo disponible para la actividad sindical fuera de las "horas" son menos, hay necesidad de formación político-sindical, de ser acompañadas y acompañados sindicalmente,… Por otra parte las alianzas y los compromisos que ESK mantiene con otras organizaciones sindicales y sociales hacen que ese estilo de organización sufra tensiones ante la necesidad de responder con la premura necesaria.

No se trata de una ecuación fácil de resolver, en los últimos cinco años han sido distintos los intentos que hemos hecho para resolverla, sin embargo aún no hemos despajado la incógnita.

Somos conscientes de que la organización está y tiene que estar al servicio de la lucha. Nos toca seguir transitando por un periodo, previsiblemente largo, de resistencia al tiempo que tenemos que asentar las bases para que la apuesta sindical que se enuncia en el resto de capítulos de la ponencia sea realidad. Ambos elementos suponen "cargas" que la organización debe ser capaz de soportar.

En los próximos tiempos la reflexión y reorganización del sindicato debe ser una prioridad para el conjunto de ESK, prioridad que tiene que estar en la agenda de la nueva Comisión Nacional. Ésta deberá liderar un proceso de análisis y reflexión colectivo sobre un nuevo modelo organizativo que dé respuesta a los retos que ESK tiene encima de la mesa.

En este momento no podemos más que invitarnos y comprometernos a esa reflexión en la que nos jugamos mucho. Cada cual sabemos dónde están los déficit y tenemos una idea determinada de cómo hacerles frente, aquí dejamos registradas una ideas iniciales que puedan alimentar ese debate:

- Hay que cambiar la cultura de este sindicato. No se puede confundir autonomía con autismo. En estos momentos los flujos de información regular y estructurada que hay en muchas ocasiones son de arriba-abajo: desde el nacional o los provinciales a la afiliación o las secciones sindicales. No hay ni cultura ni estructuras que permitan que la vida del sindicato se enriquezca con todas las experiencias y trabajos que realiza la gente delegada y militante. Eso lleva a que muchas veces se nombre al sindicato como algo ajeno: eso que está en las sedes o que hacen las gentes del las Comisiones Provinciales o el Nacional.
- Las secciones sindicales son el pilar fundamental del sindicato, tenemos que prestar más atención a su funcionamiento, especialmente a aquellas secciones jóvenes o débiles que más necesiten de apoyo externo para su funcionamiento.
- En los últimos tiempos, cada vez más gente se acerca a militar en el sindicato. Esta gente necesita, no sólo, de una formación inicial sino de un acompañamiento en su acción sindical y de espacios de participación y acción. Como ni queremos ni podemos mantener una estructura de liberados mayor que la actual, esas necesidades podrían ser cubiertas por medio de estructuras de apoyo mutuo donde la gente con más recorrido y experiencia acompañe a la gente nueva y esa gente joven ofrezca su frescura y ganas a la gente mayor.
- Además de lo planteado sobre sectores, en una línea parecida tenemos que relocalizar el sindicato. Siendo realidades muy distintas en cada uno de los territorios, no podemos desaprovechar la implicación y el compromiso militante de nuestra gente a nivel local (más ahora que afrontamos procesos de lucha de largo recorrido). La traslación de las campañas globales a nivel local no puede depender del voluntarismo de "cuatro", ni circunscribirse al traslado de la propaganda, tenemos que reorganizar ese trabajo.
- Hay que repensar la comunicación interna y externa del sindicato: partiendo de nuestras publicaciones actuales, la propaganda… llegando a la presencia en la web y en las redes sociales o a cómo incidimos en los medios de comunicación.

Anexo

Elkartasun Fondoa

Fondo de Solidaridad

Reglamento de “ESKren Elkartasun Fondoa”

PREÁMBULO

El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento de Elkartasun Fondoa.

Elkartasun Fondoa, su creación y puesta en marcha, está concebido como un instrumento para colectivizar en el seno del sindicato la solidaridad económica con las huelgas en las que participen afiliados y afiliadas de ESK, proporcionando un ingreso básico durante su desarrollo, de manera que permita su mantenimiento y que no sea el ahogo económico el factor que obligue a desconvocar una huelga.

Éste es el objetivo único, fundamental y prioritario de Elkartasun Fondoa. No obstante, la Comisión Nacional Ampliada podrá acordar que los fondos acumulados de Elkartasun Fondoa, sean utilizados para cubrir necesidades extraordinarias del sindicato cuando esto no pueda hacerse con las propias finanzas. Nunca para su funcionamiento regular.

Se hará con carácter de préstamos, sin intereses; y sin que, en ningún caso, se ponga en riesgo el cumplimiento del objetivo fundamental de Elkartasun Fondoa, señalado en este preámbulo del reglamento.

Si por circunstancias ahora no previsibles, los fondos de Elkartasun Fondoa llegaran a agotarse, el sindicato asumirá el pago de las prestaciones, hasta completar los préstamos recibidos.

En el caso de un agotamiento definitivo de los fondos de Elkartasun Fondoa, las personas en situación de huelga coincidente con esta circunstancia, no percibirán prestación alguna.

CAPÍTULO PRIMERO: DE LA FINANCIACIÓN

Artículo 1

Elkartasun Fondoa se financiará a través de las siguientes fuentes:

- El 10% de las cuotas de afiliación.
- Los rendimientos que se obtengan por el capital acumulado en Elkartasun Fondoa.

Artículo 2

Las aportaciones trimestrales, correspondientes al 10% de las cuotas, deberán realizarse antes de terminar el tercer mes de cada trimestre.

Elkartasun Fondoa mantendrá un funcionamiento financiero separado de las finanzas regulares de ESK.

CAPÍTULO SEGUNDO: DE LAS PRESTACIONES

Artículo 3

Para tener derecho a percibir prestaciones de Elkartasun Fondoa, las personas afiliadas a ESK deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar al día en el pago de sus cuotas.

- Llevar afiliadas al menos 3 meses en el momento en el que se pudiera tener derecho a percibir la prestación.

Artículo 4

La prestación diaria será de 27€ a partir de enero de 2014. En los años sucesivos, se incrementará con el mismo porcentaje que se aplique a las cuotas de afiliación del sindicato.

El pago de las prestaciones se hará el último día de cada mes.

Artículo 5

Se tendrá derecho a la prestación de Elkartasun Fondoa a partir del 3° día de huelga, no teniéndose en cuenta, a efectos de prestación, los primeros 2 días de la misma. En el caso de que la huelga supere los 15 días, la prestación surtirá efecto desde el primer día. En todos los casos se entiende como días de huelga, las jornadas efectivamente descontadas en nómina.

Artículo 6

Para determinar la cuantía de las prestaciones en el caso de huelgas intermitentes, se sumarán los días de huelga y se actuará como se indica en el artículo 5.

Para determinar la cuantía de las prestaciones, en el caso de paros parciales, se sumarán las horas de huelga para calcular el número de jornadas de huelga teniendo como referencia la jornada del sector o empresa en huelga.

Una huelga realizada durante más de dos días y desconvocada por cualquier causa, que vuelve a ser convocada pasados un máximo de 15 días y por el mismo motivo, tendrá la consideración de una sola huelga a los efectos de la aplicación del artículo 5.

Artículo 7

En los casos de huelgas realizadas por personas con contratos a tiempo parcial, las ayudas se guiarán por los siguientes criterios:

- A efectos de la prestación del Fondo, el contrato a tiempo parcial, o la suma de ellos, se considerará como jornada completa.

- Cuando habiendo concurrencia de contratos en la misma jornada, la huelga afecte a una parte de ellos, la cuantía de la ayuda diaria se establecerá en igual proporción a la que exista entre las horas de huelga realizadas, respecto a la suma total de horas de los contratos que se tenga.

Artículo 8

La suma de los salarios recibidos y el importe de las ayudas no podrá, en ningún caso, ser superior al salario mensual.

CAPÍTULO TERCERO: DE LA GESTIÓN

Artículo 9

La gestión de Elkartasun Fondoa estará a cargo de la Comisión Nacional, quien nombrará una persona, no perteneciente a la Comisión Nacional, encargada de la gestión administrativa y financiera.

La Comisión Nacional elaborará un informe anual para su presentación ante la Comisión Nacional Ampliada.

Asimismo, la Comisión Nacional será la encargada de resolver las excepcionalidades que pudieran plantearse y, si fuera necesario, emitir una opinión razonada ante la Comisión Nacional Ampliada, a la que corresponderá adoptar una resolución definitiva.

Las Comisiones Provinciales nombrarán una persona encargada de la gestión de Elkartasun Fondoa en la provincia.

CAPÍTULO CUARTO: DE LA VIGENCIA Y MODIFICACIÓN

Artículo 10

Este reglamento será de aplicación a partir del 1 de Enero de 2014, tras su aprobación por la IV Asamblea General de ESK y mantendrá su vigencia hasta que una nueva Asamblea General lo modifique.

En el espacio de tiempo entre dos Asambleas Generales, si se constatara la necesidad y urgencia, la Comisión Nacional Ampliada estará facultada para la modificación provisional de este reglamento.

Aportaciones

Queremos adquirir el compromiso de buscar las alternativas más coherentes con nuestra forma de pensar a la hora de gestionar los fondos del sindicato alejándonos lo más posible de criterios economicistas en pro de criterios éticos. De la misma manera actuaremos a la hora de contratar servicios como pueden ser el empaquetado de la revista o la energía eléctrica para nuestras sedes asegurándonos de que su producción proviene de energías renovables.

Resoluciones

En defensa del sistema público de pensiones

En las últimas tres décadas hemos conocido múltiples reformas del sistema público de pensiones en el Estado español. La mayoría de ellas, coincidiendo con coyunturas de crisis económica, han introducido modificaciones para empeorar el derecho a las pensiones, sobre todo a la de jubilación. Se han ampliado los años de cómputo de las bases, se han reducido los porcentajes a percibir cuando no se alcanzan el número de años necesario, que también ha sido elevado, para obtener el 100% de la base de cotización, se ha recortado el derecho y se ha penalizado la jubilación anticipada y finalmente, se ha atrasado la edad de jubilación a los 67 años y se va a implantar un factor de sostenibilidad que hará perder poder adquisitivo a todas las pensiones (las ya existentes y las futuras) al no ser revalorizadas con la garantía de mantenimiento del IPC y que disminuirá el importe de las pensiones del futuro a medida que vaya mejorando la esperanza de vida de la nueva gente que se vaya jubilando.

Los argumentos utilizados para proceder a tantos recortes y pérdida de derechos han sido siempre los mismos y siempre, hasta ahora, la realidad ha ido demostrando su falsedad, por mucho que se basaran en sesudos y pretendidamente asépticos estudios técnicos de reputados/as economistas y sociólogos/as. Estos argumentos consisten en intentar demostrar que la evolución al alza de la esperanza de vida de los nuevos y las nuevas pensionistas, junto al aumento de su número y el mayor importe de la pensión media de las personas que se van jubilando, harán quebrar el sistema público de pensiones, porque es imposible hacer frente a este incremento de gastos con una previsión de ingresos basada en unas cotizaciones provenientes de la gente empleada que, ni en la previsión más optimista superará el 10% del PIB. De ahí se deduce que el sistema público de pensiones será inviable porque generará un déficit de hasta un 4% del PIB, imposible de sostener por el conjunto de la economía estatal.

En el año 1995 se creó el Pacto de Toledo, un gran acuerdo de la mayoría parlamentaria de entonces, al que prestaron su apoyo (y lo han seguido prestando hasta ahora) CC.OO. y UGT. Dicho Pacto estableció una filosofía de funcionamiento financiero del sistema público de pensiones que ha venido actuando, desde entonces (por más que los años de bonanza económica lo hayan ocultado), como un mecanismo perverso diseñado para atacar el derecho subjetivo a unas pensiones públicas dignas. Según esta filosofía, las pensiones públicas se financian exclusivamente a través de las cotizaciones de la gente empleada. Es decir, es como si el sistema de pensiones públicas no fuera una parte del Estado, del que éste, en último término, debe hacerse responsable, porque lo que el sistema de pensiones público cubre son derechos subjetivos de similar naturaleza a la salud o la educación.

Por si todavía teníamos alguna duda, las últimas reformas de las pensiones que se vienen sucediendo desde el año 2011, apuntan a un horizonte que, por desgracia, está a la vuelta de la esquina, de demolición del sistema público de pensiones hasta convertirlo en un modelo irreconocible de pensiones que no superen el 50% del salario en activo y que abran un campo de negocios inmenso para que los bancos y las compañías de seguros hagan de los fondos de pensiones unos productos a los que ineludiblemente deba dedicar parte de sus ahorros aquella gente que quiera y pueda, para evitar una vejez en la pobreza.

Analizando la lucha que hasta el momento hemos conseguido desarrollar la mayoría de los sindicatos y organizaciones sociales para frenar las agresiones al sistema público de pensiones, debemos reconocer que estamos muy alejados de lo que realmente se necesita. Es como si no estuviéramos sabiendo conectar con las mayorías sociales, sobre todo con las generaciones más jóvenes y hacerles comprender que lo que se nos viene encima, si no somos capaces de parar el derribo del sistema público de pensiones, les afectará a ellas y ellos, más que a nadie.

ESK estamos comprometidos en el combate por la defensa del sistema público de pensiones y, como hasta ahora lo hemos venido haciendo, nos sumaremos a cuantas movilizaciones se lleven a cabo en este sentido. Nuestro compromiso tiene que ver con las siguientes ideas:

1. Rechazamos radicalmente que el problema del sistema público de pensiones sea un problema de tipo financiero, que se refleja en los estudios de expertos/as, así como las soluciones de tipo técnico para buscar los equilibrios financieros que el sistema exige.

2. Por el contrario, defendemos que estamos ante un problema de hondo calado ideológico y político que exige: a) defender el derecho a las pensiones públicas dignas como un derecho subjetivo; b) demandar del Estado que asuma que el sistema de pensiones público es una parte constitutiva del mismo, del que ha de hacerse cargo en todo momento, sea cual sea su situación financiera y sin confiar dicha situación a la financiación autónoma y separada prevista en el Pacto de Toledo. ESK estamos en contra del Pacto de Toledo y trabajaremos por su desaparición.

3. ESK consideramos que es un grave error y un contrasentido que los sindicatos promuevan o apoyen los fondos de pensiones, ya sean estos individuales o colectivos. Apoyar estos fondos supone: a) facilitar las agresiones y el desmontaje del sistema público de pensiones, por cuanto las personas con fondos de pensiones sentirán menos los recortes de las pensiones públicas y lucharán menos por ellas; b) generar más desigualdad entre futuros y futuras pensionistas, pues no está al alcance de todos los salarios hacer los ahorros necesarios para dotarse de un fondo de pensiones; c) detraer masa salarial para fondos de pensiones colectivos, cosa que no va en la buena dirección de una negoción colectiva que se encuentra en sus horas más bajas; d) colaborar con el mundo financiero que invierte el dinero de los fondos con una exclusiva finalidad especulativa.

Ante el ataque a la negociación colectiva

El 7 de julio de 2012, con los votos del PP y CIU, salió adelante la última reforma laboral, la más lesiva de las últimas décadas. De entre todas las agresiones que supuso la misma, una de las más importantes fue la que supuso cambiar las reglas de juego de la negociación colectiva y hacerlo a favor de la patronal, dando por buenas las reivindicaciones históricas de la CEOE.

Por un lado, se alteró de manera drástica la arquitectura de la negociación colectiva, atrapando a los convenios provinciales entre los de ámbito estatal y la prevalencia aplicativa de los de ámbito de empresa. Por otro lado, se extienden las posibilidades de inaplicar las condiciones pactadas en convenio colectivos así como la posibilidad de realizar modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo sobre aspectos como la jornada y la cuantía salarial. Y además, limitó la ultraactividad de los convenios a los 12 meses posteriores al fin de su vigencia.

Ante este ataque, desde ESK, nos comprometemos desde la humildad de nuestra limitada representación:

- A defender y mantener la negociación de los convenios sectoriales.
- A luchar por la vigencia de los convenios allá donde las empresas quieran eliminarlo o inaplicarlo.
- A no permitir dobles condiciones laborales entre las personas trabajadoras y las nuevas contrataciones.

Ante las agresiones al medio ambiente y a la vida

Hay dos formas de entender la utilización de los recursos naturales que hacen posible el ciclo de la vida; una es su uso tasado, es decir, donde se da una recuperación de los mismos y otra es la explotación al máximo pensando únicamente en los beneficios y destrozando todo que se toca sin importar el hábitat de las personas o de los seres vivos.

Por desgracia, no nos faltan ejemplos de esta segunda forma de uso irracional de la naturaleza. Empezaremos por la energía nuclear y en concreto por la central de Garoña. Garoña lleva más de 40 años en funcionamiento, con múltiples averías y grietas; es una central nuclear obsoleta, rechazada una y mil veces por la mayoría social, sindical y política. El Gobierno del PP se empeña en reabrirla nuevamente, desoyendo las recomendaciones y exigencias de organismos internacionales. El accidente sufrido en la central nuclear de Fukushima, hermana gemela de Garoña, así como el triste recuerdo del de Chernovil deberían llevarnos a tomar medidas de precaución; pero Nuclenor y el PP anteponen su política de beneficios haciendo caso omiso del riesgo que acarrea dicha central.

En este orden de cosas también está la superinfraestructura del TAV. Una obra faraónica, con unos costes elevadísimos y que pretende acercar las tres capitales de la CAPV con el resto del Estado y Europa. Para que unas pocas personas que lo puedan pagar, ganen unos minutos en sus viajes, se destruye la naturaleza y múltiples actividades agrícolas y ganaderas. Se abandona la mejora de las carreteras secundarias, otras obras de interés general para destinar esos millonarios presupuestos al TAV. Esta macroinfraestructura ha sido rechazada por amplios sectores de la población, que han reivindicado que esos recursos económicos se dediquen a aspectos sociales y de bienestar general. Estas obras, además, han supuesto ya una sangría en vidas humanas por los numerosos accidentes laborales, varios de ellos mortales, y en agresiones a la naturaleza. La lucha del movimiento anti TAV se ha visto perseguida y criminalizada por quienes quieren imponernos este proyecto antisocial.

Como expresión de este uso abusivo de explotación agresiva está la extracción de gas por el método Fracking. Lo presentan como un método que generará cuantiosos beneficios, pero ¿a quién? Están realizando de modo soterrado ensayos y perforaciones para la determinación de bolsas de gas. Pero este método trae consigo el envenenamiento de acuíferos, la destrucción de suelos fértiles, imposibilitando el desarrollo de la vida de los humanos y de los animales. Aunque este método esté en periodo de "ensayo" el rechazo de la población ha quedado claro y patente, y zonas como Kuartago en Araba y otras muchas zonas en el Estado lo han rechazado por amplísima mayoría.

Ante estas actitudes agresivas a la vida y al medio ambiente, ESK manifiesta:

1. Nuestro apoyo y solidaridad con las personas que el próximo día 18 de noviembre van a ser enjuiciadas por tirar una tarta a la presidenta del Gobierno navarro Sra. Barcina como una acción de protesta.

2. Nuestro rechazo a estas obras e industrias que destruyen la vida de las personas y la naturaleza, nuestra disposición y apoyo a las movilizaciones que se promuevan o convoquen en disconformidad a dichas obras y la exigencia de que esos multimillonarios fondos se destinen a la mejora del conjunto de la población.

3. Nuestro rechazo a la energía nuclear por su riesgo de muerte y destrucción, especialmente a esa olla a presión desvencijada que es Garoña. Apostamos por un uso racional de la energía y por su obtención por métodos renovables y respetuosos con el medio natural.

4. Nuestra disposición y apoyo a las plataformas contrarias al Fracking, tanto en el rechazo a los ensayos programados, como al proceso que, a más largo plazo, tienen diseñado para imponer este destructivo sistema de obtención de gas u otros productos petrolíferos.

5. Nuestra apuesta clara por un modelo social construido sobre las bases del respeto a los límites de la naturaleza y sus recursos.

Comprometidos con la resolución. Por el derecho a decidir. En defensa de un marco propio de relaciones laborales y sociales

La situación política vasca ha evolucionado sustancialmente desde nuestra III Asamblea (7-8 nov 2008); particularmente tras el cese definitivo de la lucha armada de ETA el 20 de octubre de 2013 que vino precedido por el Acuerdo de Gernika, firmado por ESK, (25/09/2010) y la Declaración de Aiete (17/10/2011).

Los principios que regían ambas declaraciones fueron cinco:

- El cese definitivo de la actividad armada.
- La necesidad de iniciar el diálogo político por parte de los Gobiernos de España y Francia.
- La adopción de medidas profundas para avanzar en la reconciliación y compensación de todas las víctimas, reconociendo el daño causado y ayudando a sanar las heridas personales y sociales.
- El reconocimiento de los derechos civiles y políticos (con especial incidencia en la derogación de la Ley de partidos políticos y toda jurisdicción y tribunales y excepcionales, así como el cese de todo tipo de amenazas, persecuciones, detenciones y torturas).
- Una modificación sustancial de la política penitenciaria

A fecha de hoy, si bien ETA ha cesado definitivamente la actividad armada y durante estos años la sociedad vasca se ha expresado mayoritariamente por avanzar en el camino emprendido, la actitud de los Gobiernos de España y Francia no sólo no ha sufrido ninguna alteración, sino que continuamos asistiendo a la aplicación de una política represiva: detenciones (como las de Herrira), macro juicios políticos (como los que se están realizando en estas fechas afectando a 76 ciudadanas y ciudadanos vascos) amparados en jurisdicciones y tribunales excepcionales, etc.

Esta vía emprendida por el Gobierno de Madrid carece de respaldo en la sociedad vasca, como ha quedado de manifiesto tanto en las masivas movilizaciones que hemos conocido estos últimos años y meses (tanto sectoriales como generales) como en declaraciones institucionales exigiendo un giro de 180 grados de la misma.

Esta actividad policial y judicial viene acompañada de una política recentralizadora y regresiva del Gobierno de Madrid en todos los órdenes: laboral, social, educativo, político y económico. Política que lejos de ayudar a resolver el conflicto nacional en el Estado español, lo está agudizando sobremanera.

Creemos que, ni la sociedad vasca, ni posiblemente las víctimas (todas) del conflicto pueden continuar por más tiempo soportando esta situación de bloqueo impuesta por el Gobierno de Rajoy. Durante

muchos años hemos estado escuchando que la razón para no abordar las cuestiones de fondo del conflicto estaba en la actividad armada de ETA y que una vez concluida ésta se podrían abordar todos los problemas.

En ese camino, no nos cabe ninguna duda de que el compromiso de las organizaciones sindicales es fundamental, porque no se puede entender una solución, sin la participación activa de la mayoría y no podemos esperar una solución democrática que no recoja las demandas de los y las trabajadoras.

ESK hemos tomado parte en iniciativas como el Acuerdo de Gernika, hemos saludado la declaración de Aiete y nos hemos movilizado en las calles. En esta IV Asamblea nos reafirmamos en nuestro compromiso con la defensa del marco propio de relaciones laborales y sociales y del derecho a decidir en Euskal Herria. Asimismo, apostamos por el reconocimiento y compensación de todas las víctimas y exigimos el final de la represión, así como de la política penitenciaria que vulnera derechos permanentemente a los y las presas.

Por los derechos de las presas y presos vascos

La situación que están sufriendo las presas y presos vascos tanto en el Estado español como en el francés es muy grave. No sólo no son respetados sus derechos sino que se mantiene sobre ellos una política de venganza, así como la represión sobre cualquier movimiento de solidaridad con los mismos como ha sido la redada contra Herrira.

Ante esta situación se hace más necesario que nunca el impulso de iniciativas para conseguir que sean respetados los derechos humanos que les son negados.

El rechazo por el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo de la doctrina Parot exige la aplicación inmediata de dicha resolución a los más de 50 presos y presas afectadas por ella. Asimismo, el fin de la dispersión y la libertad de las presas y presos con enfermedades graves son reivindicaciones inmediatas que la mayoría de la sociedad vasca ha demandado a través de múltiples iniciativas y multitudinarias manifestaciones.

Avanzar en la movilización, agrupando a nuevos sectores, es imprescindible para que los Estados español y francés cambien sus posiciones y abran así camino a un proceso de desbloqueo y búsqueda de soluciones. Proceso que, para culminar un verdadero proceso de resolución debe solventarse el problema de los presos y presas permitiéndoles, más pronto que tarde, salir de las cárceles.

En ese camino ESK, mantiene su compromiso en la defensa de los derechos humanos de los y los presas vascas y hacemos nuestra la convocatoria de manifestación para el proximo11 de enero.

Por el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos

Desde ESK queremos visibilizar nuestro compromiso en la defensa de los derechos de las mujeres y específicamente por el derecho a la decisión de las mujeres sobre sus propios cuerpos. En el con-

texto actual de amenaza de reforma o sustitución de la Ley actual de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (2/2010) anunciada por el Partido Popular, apostamos por denunciar el retroceso de derechos que implicaría los contenidos propuestos, como elemento central la vuelta a la criminalización de las mujeres por ejercer el derecho al aborto, pero además y entre otras consecuencias: la vuelta a la focalización de los derechos sexuales y reproductivos sólo en el aborto, las argumentaciones religiosas para vulnerar la autonomía de las mujeres o la vulneración del derecho a la salud causada por los abortos inseguros que generará la clandestinidad.

- Porque creemos en una sociedad en la que los derechos de las mujeres se defiendan y se garanticen.
- Porque creemos en gobiernos laicos que apuesten por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Porque es imprescindible el reconocimiento del aborto como un derecho, el respeto a la libertad de las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo y la garantía de esta práctica por parte de los gobiernos de forma accesible, gratuita y segura.

Por todo ello desde ESK queremos visibilizar nuestro compromiso en la defensa de este derecho y para ello apostamos por denunciar públicamente este retroceso además de apoyar la movilización social del movimiento feminista en este sentido.

Gure gorputza, gure erabakia.

Aborto libre y gratuito.

Contra la violencia machista hacia las mujeres

FIRMA que la violencia que sufrimos las mujeres se produce en todos los ámbitos y con diferentes intensidades, desde la más brutal como son las agresiones físicas llegando hasta el asesinato, hasta la más invisible como son los micro machismos de la vida cotidiana, por el hecho de ser mujer. No es un problema de ámbito privado, doméstico o pasional. Es un problema social y político que nos afecta a hombres y mujeres. La violencia machista se sustenta en las desigualdades de género, en la valoración diferencial que se hace de hombres y mujeres por el hecho de serlo.

ALERTA de que el origen de las agresiones está basado en el propio modelo de sociedad, que asigna a las mujeres un papel subsidiario y dependiente de los hombres. Una sociedad basada y sustentada en la división sexual del trabajo en la que el hombre sigue ocupando el papel principal de sostenimiento económico y la mujer el papel subsidiario de cuidado de las personas y sostenimiento del hogar.

DENUNCIA que las mujeres sufrimos violencia en todos los ámbitos y espacios de la sociedad: en el doméstico, en la calle, en los lugares de trabajo, en los centros de estudio, en las comisarias, en los juzgados, en los medios de comunicación....

RECUERDA que además de las numerosas víctimas mortales que todos los años nos golpean, existen muchas más agresiones de género que, amparadas en lo cotidiano, consiguen minar la autonomía, la dignidad, y el respeto de las mujeres, como son el maltrato físico y psíquico, el maltrato de la imagen de la mujer, el lenguaje despectivo, los chistes machistas, los anuncios publicitarios, la exclusión social, la precariedad laboral...

DEFIENDE que la lucha contra la violencia sexista hacia las mujeres pasa por luchar en todos los ámbitos de la sociedad; el educativo, el legal, el laboral, el sindical, el institucional.... por una igualdad efectiva entre mujeres y hombre

MANIFIESTA que, para acabar con esta lacra social, necesitamos la prevención mediante campañas de sensibilización ciudadana, de educación en valores de respeto y no discriminación e impulsando medidas económicas, sociales y políticas que permitan la participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los espacios.

ASUME el compromiso de trabajar en todos los ámbitos en los que participamos para lograr una sociedad donde la violencia machista sea erradicada; a luchar en los centros de trabajo por eliminar toda actitud y medida que potencie las violencias machistas; a difundir a través de nuestros medios de comunicación (Arian, hojas de empresa, comunicados...) la lucha contra la violencia hacia las mujeres; a colaborar con el movimiento feminista en acciones y campañas para erradicar la violencia machista; a denunciar y condenar públicamente a los agresores y acompañar a las víctimas solidarizándonos con su situación.

Resolución de ESK con las personas migrantes

Desde ESK queremos mostrar nuestra solidaridad y expresar nuestro desacuerdo con la reiterada violación de derechos humanos a la que son sometidas las personas migrantes, situación patente desde las políticas generales y directrices de la Unión Europea hasta las medidas y aplicaciones de las mismas y de las propias en el ámbito local.

La Europa fortaleza sigue levantando su muro de desigualdad y exclusión para quienes vienen hasta estos lugares en búsqueda de cumplir su derecho a una vida digna; situación que se agrava con el incremento de la crisis económica que también está acrecentando la xenofobia y el racismo entre nosotros y nosotras.

El auge de partidos de ultraderecha y grupos fascistas ante la pasividad y permisividad de los gobiernos locales y europeos, de las instituciones y la ciudadanía es una situación preocupante; que haya partidos políticos votados por la ciudadanía que tengan como lema "primero los y las de aquí" no es más que una muestra de ello. Los diversos recortes de derechos como el derecho a la salud, es una situación que exige además de nuestra solidaridad, nuestra denuncia.

En el mismo sentido, la discriminación en el acceso a los servicios sociales, a una vivienda de protección social también es significativo. Y qué decir de las redadas policiales e identificaciones constantes a las que son sometidas las personas extranjeras en Hego Euskal Herria.

No podemos permitir que tragedias como la de Lampedusa se olviden, como sindicato debemos ser conscientes de que en el origen de todas estas situaciones está la desigualdad, el hecho de que otra persona sea vulnerada en sus derechos por haber nacido en un sitio diferente al nuestro; el hecho actual, continuado e histórico de saqueo de los recursos del Norte al Sur, es lo que hace que muchas personas tengan que moverse abandonando sus lugares de origen, sus costumbres y sus familias...

Por todo lo anterior, como ESK, queremos mostrar nuestro compromiso de solidaridad y denuncia, y animar a cada una de las personas del sindicato que allí donde vivan respondan solidariamente frente este sistema patriarcal injusto que genera muerte y desigualdad.

NOTAS

NOTAS

ARABA
Beethoven 10 behe. 01012 **Gasteiz**
Telf: 945 21 48 88 Fax: 945 21 50 56
araba@esk-sindikatua.org

BIZKAIA
Gral. Concha 12, 1 . 48008 **Bilbao**
Telf: 944 10 14 25 Fax: 944 10 14 38
bizkaia@esk-sindikatua.org

GIPUZKOA
Alfonso VIII 3, 3. esk. 20005 **Donostia**
Telf.: 943 45 69 11 Fax: 943 46 28 66
gipuzkoa@esk-sindikatua.org

Garibai 14, 4. esk. 20500 **Arrasate**
Telf.-fax: 943 79 92 43
arrasate@esk-sindikatua.org

Artekale 10, 20570 **Bergara**
Telf: 943 76 13 65
bergara@esk-sindikatua.org

NAFARROA
Emiliana Zubeldia 5, behea. (Arrotxapea)
31014 **Iruñea**
Telf.: 948 22 41 24
esknafarroa@esk-sindikatua.org

www.esk-sindikatua.org